



**ACTA ORD.Nº41:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº41/2006.-**

En Osorno, a 14 de Noviembre de 2006, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la Comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº39 del 31 de Octubre de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº40 del 07 de Noviembre de 2006.
- 3) El Excmo. Sr. Embajador de Cuba en Chile, don Giraldo Mazola Collazo, saluda al señor Alcalde y al Honorable Concejo de la Comuna de Osorno.
- 4) ORD. Nº264 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo, para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 5) ORD. Nº1007. D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Puaucho Etapa II y III, ubicado en el sector la Misión.
- 6) ORD. Nº1008. D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo El Portal de Osorno (153 Viviendas), ubicado en Camino a Misión San Juan de la Costa.
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°39 del 31 de Octubre de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°39 de fecha 31 de Octubre de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°683.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°40 del 07 de Noviembre de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°40 de fecha 07 de Noviembre de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°684.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. El Excmo. Sr. Embajador de Cuba en Chile, don Giraldo Mazola Collazo, saluda al señor Alcalde y al Honorable Concejo de la Comuna de Osorno.

Se da lectura a «Carta de fecha 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OSORNO, SEÑOR MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE COMUNA DE OSORNO PRESENTE.

Respetado SR. Alcalde:

Por especial encargado del Excmo. Sr. Embajador de Cuba en Chile, Don Ercildo Mazola, quien llegará a Osorno haciendo uso de sus vacaciones, me permito solicitar a Ud., tenga a bien otorgar unos diez minutos en la Próxima sesión ordinaria de Concejo, a efectuarse el día martes 14 del presente, para entregar un saludo a la comunidad y a sus autoridades que la representan, en lo posible a las 09:00 hrs.

Agradeciendo de antemano su habitual buena disposición, lo saluda muy atentamente, **GUILLERMO HERRERA GONZALEZ COMITÉ SOLIDARIO CON CUBA OSORNO».**

SEÑOR ALCALDE: “Esta con nosotros el Excmo. Sr. Embajador de Cuba en Chile, don Giraldo Mazola Collazo, con su señora, a quien le damos la bienvenida a este Concejo de la ciudad de Osorno, y decirle que nos sentimos alagados con su presencia, creo que es primera vez que me toca recibir a mí, un Embajador de Cuba, un lindo país, un lindo pueblo, donde tengo familiares y por la calidades de toda su gente. Ustedes han



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

llegado a una zona netamente agrícola agropecuaria de Chile, donde tenemos un desarrollo importante de nuestra provincia, y existen aquí diversas conjunciones de razas etnias, tenemos la Mapuche Huilliche, la Española, la Francesa, Alemana, Árabes Siria, etc., y todo ello conforma nuestra sociedad, nuestra comuna, que aproximadamente 145.000 habitantes, y como les digo la parte principal de nuestra producción es la parte agropecuaria. Y nuestros colegas Concejales, representan distintas tendencias políticas, con una democracia nuestra, tenemos partidos de la Concertación, tenemos a don Orlando Mella, que es de la Democracia Cristiana; don Alexis Casanova, que es de la Alianza por Chile de Renovación Nacional; don Julián Goñi Melias, que es del Partido Por la Democracia; don Carlos Gallardo, que es del Partido Socialista; don Emeterio Carrillo, que es de la Democracia Cristiana, don Víctor Bravo Chomali, que es de la Unión Demócrata Independiente, y la señora Martha Henkes Nielsen, que es de la Unión Democrática Independiente, no está con nosotros don José Luis Muñoz, que es de la Democracia Cristiana, y quien le habla también es de la Democracia Cristiana. Somos un Concejo bien analítico, tranquilo, apasionados a veces, como discutimos las ideas, los proyectos, como debe ser y con respeto y eso es lo importante. Por lo tanto, nos sentimos contentos que estén aquí usted y señora, ayer supe que habían sido recibidos en la Municipalidad de Puerto Octay, una linda comuna, que pertenece a la provincia de Osorno. La Provincia de Osorno, tiene siete comunas, y ahora estamos con una Consulta ad portas”.

Se integra a la reunión de Concejo el Concejal el señor José Luis Muñoz.

**EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA:** “Buenos días, primera vez que participo en una reunión formal de una Alcaldía en Chile, bueno esas son las experiencias que uno va acumulando. Yo llevo apenas 7 meses en su país y soy del criterio que no se puede representar adecuadamente un país en otro, no se puede conocer un país debidamente si uno se mantiene solamente en la capital, por muy importante que sea el Gobierno Central, hay que conocerlo, no solamente a través de la televisión, sino visitando, saludando y conociendo personas. El propósito de mi representación en Chile, es la de tratar de ampliar en la medida que sea posible las relaciones entre nuestros dos países y en todo aquellos aspectos que sean de mutuo beneficio, para ello me hace falta conocer, ver los lugares, apreciar cosas, porque así no podría tener una idea de ello, es por eso que empecé este viaje por una parte del sur de Chile, porque Chile es muy grande, muy variado, me va a tomar tiempo lograr el propósito que me he impuesto, y bajé hasta Osorno y ahora voy subiendo a Valdivia, Temuco, Chillán, Concepción y después me regreso a la capital. Sé que este tiempo es breve y que no se puede apreciar todas las cosas en una visita tan corta, pero si me da una tremenda excusa para identificar aquellas cosas que debo ver y no he visto y volver otra vez; entonces, me estoy autoinvitando para visitarlos nuevamente. Estoy tratando de identificar esas cosas que nos impulsan, ahora vendremos en Diciembre, en la reunión ínter cancillería, una decisión que hemos tomado cada año, un encuentro a nivel de viceministros de relaciones exteriores para examinar, hacer un balance de la apreciación de cada cual, de cómo ve el mundo y la región, y además de

2120



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

examinar aquellas cuestiones de carácter bilateral que pueden y deben impulsarse, y el año que viene tendremos la reunión de la comisión mixta, donde se van a examinar cuestiones relacionadas con la colaboración. Cuba tiene un comercio limitado, pequeño como Chile, no somos una potencia mundial, está desbalanceada, es decir, sí compramos más de lo que vendemos, pero lo hacemos con toda intención, porque compramos mucho jurel, y cárnico porque ustedes tienen un muy eficiente control sanitario, y eso es una garantía para nosotros porque no tenemos lactosa en jugo, comprarla aquí es una garantía. Y no contamos aún con suficientes artículos que pueden ser de interés de Chile que compensen eso, globalmente se compensa con la vida del turismo, el año pasado ya Chile es el doceavo emisor de turismo de Cuba, nosotros recibimos dos millones y medio de turistas al año. Nosotros hemos avanzado mucho en lo que es la microbiología y la ingeniería genética, en el cual Chile no ha logrado dar esos saltos, ahí hay espacio para la colaboración amplio y estamos dispuestos a ofrecerla y estamos trabajando en eso. El embajador de ustedes en Cuba don Jaime Tobás, proviene de una región donde hay un instituto de biotecnología, y él está interesado en ver cómo esa colaboración se materializa, en fin, creo que ese espacio existe y ese es el propósito de mi presencia entre ustedes en la Región, tratar de ver cómo logramos encontrar esas cosas que a veces no se hayan escritas en un papel y que tenemos que ir las buscando, analizando y viendo. Entonces les agradezco mucho esta acogida que me han brindado”.

**CONCEJAL CARRILLO:** “Don Emeterio Carrillo, fue dirigente social anteriormente y le tocó viajar a Cuba con una delegación el año 1995”.

**EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA:** “En Ese tiempo había una situación difícil en Cuba”.

**SEÑOR ALCALDE:** “Y ahora como se encuentra la Salud de Fidel Castro”.

**EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA:** “Fidel se va a recuperar, hace una semana le hicieron una entrevista y ya estaba caminando y está gradualmente recuperándose. Por ejemplo, la semana pasada se presentó en las Naciones Unidas una resolución, que llevaba 14 años presentándose, que muy claramente condena el bloqueo de Estados Unidos contra Goit, que es aprobado por la mayoría de los representantes de todos los países de la comunidad internacional, el año pasado fueron 182 países, entre ellos Chile, y este año fueron 183, pero además de eso se intentó darle una medida para restarle atención a esa resolución, y se quiso presentar una modificación a esa resolución, pero cuando se presenta una modificación a última hora, halla de sorpresa a todo el mundo y así fue, y se decidió presentar una moción de No Acción, para que no se considere y se someta a votación; entonces, nos tuvimos que mover desde las 18:00 hrs. de la tarde de ese día, hasta el otro día a las 10:00 hrs. para pedirle a los amigos nuestros para que votaran por la medida de anoche, y así fue, yo inmediatamente contacté aquí a los niveles más altos de su país a Belisario y después al otro día gente en la cancillería y haciéndole esa solicitud y así



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

fue aprobada por la mayoría, más de dos tercios, se eliminó y se tiró al cesto de la basura la enmienda y se aprobó la resolución, supe después que Fidel estuvo atendiendo cómo iba esta situación, estaba al tanto de lo que estaba ocurriendo. Los yanquis han tenido planes contra nosotros uno que haya durado 50 años para liquidarnos con Fidel al frente, no lo han podido hacer, 600 intentos de asesinatos, invasiones, agresiones, no lo han logrado, tienen un plan que lo anuncian públicamente, pero cuando Fidel no este, ellos sueñan que van haber sublevaciones, y los que no tenían un plan para una situación como la que paso, en donde Fidel está y no está, es decir, para esa situación no tenía plan. Nosotros ya hemos logrado, salir de ese periodo que usted vio, que fue muy duro, sumamente duro, desaparece súbitamente la Unión Soviética, teníamos 85% en comercio, los créditos, y tecnología lo que teníamos acceso; entonces eso desaparece, no por nuestra culpa, no fuimos parte de la causa que provocó ese desastre, pero sí nos afectó y en esa circunstancia que los norteamericanos aprueban dos leyes, para apretarnos más, y fue el 1994 y 1995 el inicio de la salida de esa crisis, habíamos tocado fondo, y empezamos lentamente a avanzar, pero fue un período muy difícil en el cual incluso no teníamos apagones, lo que teníamos era alumbrones, o sea, que teníamos luz algunas horas, y también hubo un momento que no teníamos ni madera para los sarcófagos, era una situación muy dura, y por fin en esa circunstancia nosotros nos decidimos a resistir y avanzar, si usted resiste nada más, se queda en el mismo lugar, por eso hay que resistir y tratar de avanzar: entonces diseñamos varias líneas de acción y una de ellas fue el desarrollo del turismo, en esa etapa apenas habían 100.000 turistas yendo a Cuba, ahora son 2.500.000.- eso fue un programa muy tenso, dedicando cuantos centavos tenían las inversiones, ahora tenemos como 400 hoteles y además es un desarrollo a partir de nuestra decisión de cómo hacerlo, es decir, no que lo inversionistas trajeron los hoteles, diseñamos nuestro plan de desarrollo, y vimos en qué zonas turísticas queríamos desarrollar y hoy tenemos lugares, donde antes no había ni un habitante, y ahora tienen 10 hoteles, una pista, etc. Ya hemos logrado salir de eso, ya la economía no va a tener más la vulnerabilidad que tuvo antes, bajo ninguna circunstancia, ni con un tsunami o una guerra, sin esas dos circunstancias no vamos a volver otra vez a las penurias de la falta de madera para los sarcófagos de los muertos, ni a los alumbrones, eso lo hemos resuelto completamente. Ya estamos creciendo, estamos pagando el precio de muchos años de carencia total de inversiones, mantenimiento en la infraestructura, que se nos deterioró mucho los transportes, viviendas y eso lo que va mejorando la economía, hay que invertirlo grandemente en esos sectores, ya no se aprecia en el plato diario que cada cual lleva a su mesa, ese incremento, porque estamos pagando ese precio, pero estamos avanzando, la economía se está normalizando, los programas y planes se mantienen bien, la educación mejora cada vez más, nuevas concepciones, la salud también estamos empeñados en planes de colaboración muy amplio con muchos países de América Latina, con Bolivia, Venezuela, y un plan que le llamamos Operación Milagro, que ya ha operado a 400.000 latinoamericanos, que no tenían visión, este beneficio es gratuito, o sea, un esfuerzo bajo otra óptica y otra concepción. Y en la contribución a la liquidación completa del analfabetismo, esto lo logramos al principio de la década de los 60, pero ahora Venezuela lo alcanzó alfabetizando a



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2.500.000 de personas, también en Bolivia se está haciendo este Plan a través de un programa que diseñamos nosotros, a través de nuestra experiencia, que se llama "Yo sí puedo", en el cual solamente un 3% queda sin este beneficio, porque siempre hay alguna limitación ya sea que es muy anciana la persona o tenga algún grado de enfermedad. Pero vamos bien, sin problemas, el país está estable, la economía va avanzando con solidez, crecimos un 11.5 el año pasado y este año vamos por el mismo camino, y nos preparamos para nuestros vecinos del norte que nos dicen que tienen un Plan secreto y hasta ahora nos han hecho invasiones, sabotajes, creo que el plan secreto tiene que ser la guerra, puede haber otra cosa más de la que han hecho, y hemos tenido que dedicar muchos recursos para prepararnos para ese evento ya que no quisieramos, que suceda, y que parece que no va suceder, por los desastres que han estado sucediendo en EE.UU. en la semana pasada, donde ya el inicio de otra guerra, tiene que ser precedido por una guerra interna, porque la pérdida del Senado y la Cámara, no fue por la situación económica, no es lo que votaron los votantes norteamericanos, votaron contra la guerra en Irac, y por lo tanto, el inicio de otra guerra en otro oscuro lugar del mundo como anunció, le va a costar más trabajo, y para nosotros es una tranquilidad en cierta medida, que se ponga más distante ese riesgo.

Bueno, les agradezco su atención, y su paciencia por escucharme".

SEÑOR ALCALDE: "Uno le tiene mucha simpatía al pueblo Cubano, pero también uno ve en el mundo globalizado que estamos, han cambiado las situaciones, hay una economía de mercado, en que un país es bastante difícil que pueda abstraerse eso, o sea, del momento que están llegando capitales de distintas partes del mundo a invertir a Cuba, yo creo que eso mismo va haciendo cambiar lo que es el pensamiento del cubano, y que en algún momento va a tener que llegar a plantearse, creo que otra forma de gobierno, porque lo que uno sabe y conoce es que por ejemplo en Cuba hay ciertos derechos que están complicados, como ser la libertad de prensa y cosas que uno escucha a través de los distintos medios de comunicación e incluso de estos medios imperialistas que se dicen que son la CNN. Entiendo que tienen que tener forma de resguardo, porque sino sería demasiado vulnerable, porque nosotros también creemos en una economía de mercado, pero también queremos hacerles algunas adecuaciones, como ponerle un poco de social de mercado, porque no todos tienen las mismas posibilidades, hay algunos que piensan mejor. Otros que tienen más neuronas que otros y no pueden ir quedando tampoco tan rezagados; entonces, eso es función del Estado en regular ese tipo de cosas. ¿Usted cómo ve el futuro de Cuba?"

EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA: Como usted ha visto, yo he hablado de Cuba, de lo que hacemos, y de lo que perseguimos hacer, no me he puesto hablar de Chile, de lo que pudiera sugerirles también, les podría dar concejos, pero no es ese mi papel ni mi rol, respeto lo que ustedes hacen, y lo que representan, aunque tenga mis opiniones al respecto. Lo que usted habla de libertad de prensa, yo dije, existe libertad



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de prensa en un país cualquiera que sea, en donde es la libertad de los dueños de los medios la que se impone, porque no me digan que hay libertad de prensa, cuando hay dos o tres órganos, en donde le dicen a usted lo que tiene que comer, lo que tiene que beber y como interpreta la realidad del mundo, más nadie tiene derecho, y no solo los trabajadores de ese periódico los que dan opiniones, un dueño multimillonario, que le dice a usted este es mi criterio, le doy consejo, haga esto, haga lo otro, ¿eso es libertad de prensa?, el que quiera aceptar que eso es libertad de prensa, y considera que en Cuba no la hay, es su opinión respetable, pero no es la mía en absoluto, yo pienso que cuando hablamos de libertad de prensa, yo diría libertad en la mayoría, para expresarse de acuerdo, eso puede ser libertad de prensa, cuando los que trabajan, los trabajadores son los que se expresen, eso sí sería libertad de prensa, pero usted no me puede negar que en EE.UU. no hay libertad de prensa, ni democracia, en EE.UU. hay una democracia de los multimillonarios, si usted no tiene tres millones de dólares, no puede aspirar a ser representante, sino no tiene nueve que es una inversión que se hace para recuperarla, porque si no tiene nueve no puede aspirar para ser Senador, o sea funciona con una democracia de los multimillonarios, ahí la democracia es clasista, la nuestra es clasista de los obreros, de los trabajadores, la otra es de los multimillonarios, no podemos ser iguales, y no nos podemos medir por los mismos patrones, de ninguna forma, son respetables, yo escucho sus criterios, pero yo tengo los míos y la mayoría en Cuba el poder está en manos de los trabajadores, todos los dirigentes sindicales pueden ser diputados y lo son todos, no están impedidos de ser diputados, los dirigentes estudiantiles son diputados; entonces, es una concepción diferente de las cosas, y no hay ningún partido que establezca las listas para que la gente vote, las votaciones se hacen a través de las comunas, es una concepción de democracia diferente, participativa de otra forma, el que nadie que se elige está sentado con la silla eternamente, hasta que termine el mandato, si en el camino no puede seguir, los que lo votaron, lo pueden sacar, bueno podemos estar toda la mañana sobre ese tema porque partimos de una concepción de clases diferentes; entonces, a partir de eso, yo lo entiendo, y no doy consejos a los chilenos lo que tienen que hacer, por lo tanto, nosotros en Cuba, por suerte, somos los cubanos, los que estamos decidiendo por primera vez en 60 años lo que vamos hacer, nadie lo va hacer por nosotros, ni lo vamos a permitir y lo hacemos en la forma que nosotros entendemos, más justa, más equitativa, porque hablamos de derechos, pero en Cuba el derecho al trabajo es sagrado, el derecho a la Salud y Educación es gratuita, y para todo el mundo. Esos no son derechos humanos, lo que pasa es que los países desarrollados, nos quieren imponer sus patrones, incluido los de derechos humanos, derechos civiles y los otros no, claro si el fondo monetario internacional, cuando le da un préstamo a un gobierno, le hace reducir su presupuesto de educación y de salud, como va a considerar el imperialismo de esos, como derechos humanos, no es el caso de los civiles, que usted se pueda parar en la esquina, y diga abajo el Presidente, aunque no tenga trabajo, ni pueda atenderse en el hospital, ese tiene todos los derechos, pero los derechos más sustantivos a la salud y educación no los tiene ese ciudadano, los derechos humanos son integrales, no lo digo yo solo, el Papa una de sus grandes predicas era la integralidad de los derechos humanos, no solo los civiles, los pugnaba con lo que dice



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

EE.UU., que dice que son uno no más los derechos humanos, pero el Papa hablaba muy claramente que los derechos humanos son una integralidad, lo mismo que pensamos nosotros, coincidimos con él plenamente en eso”.

CONCEJAL GOÑI: “A mí me interesaría conversar tres temas con usted señor Embajador. Uno es con respecto a los estudiantes que han cursado medicina en Cuba y vuelven a Chile, de hecho nosotros aquí tememos el caso de un joven que estudió medicina en Cuba, yo sé que hay varios más, y él ha tenido dificultades para que se le reconozca el título, de hecho tiene que juntar una cantidad de plata, para dar unos exámenes, no sé, si se ha avanzado en ese tema a nivel de las cancillerías, porque en definitiva la mayoría son jóvenes de escasos recursos, que hacen un esfuerzo grande; entonces, cuando llegan no pueden ejercer la profesión”.

EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA: “Ese es un problema que tenemos con Chile y ahora hay 500 más estudiando medicina en Cuba, que volverán en su momento, nosotros tenemos 23.000 estudiantes de América Latina estudiando en esas condiciones, jóvenes de orígenes humildes, que uno de los requisitos que damos para la beca, y los otros normales que damos que son el nivel de escolaridad, edad, etc., pero además nosotros queremos que sean de familias cuyos padres no puedan sufragar los estudios de zonas en donde hacen falta médicos, para que vuelvan, y el compromiso moral que nosotros tratamos de meter durante estos seis años, que cuando terminan la carrera, que no se pueden quedar en Cuba, que tienen que volver al lugar donde él procede, es el pago moral al esfuerzo que nosotros hacemos y casi se logra plenamente, pero estamos tropezando con este problema, nosotros tenemos convenios, con algunos países de homologación de títulos, todo Estado tiene el derecho a revisar en la titulación que alguien estudie en el exterior, eso es totalmente justo, nadie lo puede cuestionar, el problema que eso hay formas de hacerlo, yo veo el currículo del ciudadano, examino, comparo y entonces ahí puedo decir, añádanle a lo que le enseñan al Muchacho mío, si ustedes le añadan este contenido, ya casi en la población es simultanea, ese se hace y es simultanea. Entonces, el problema que empezaron a presentar los jóvenes Chilenos que venían acá, lo primero que tenían que pagar una cantidad gigantesca de dinero, que no tenían ellos, ni sus padres, para poder iniciar el proceso de revalidación y no podrían trabajar hasta que lo revalidaran; entonces, era un círculo vicioso, que tienen que ponerse de albañiles o de plomeros; entonces se logró, con el Ministerio de Salud Pública, que ese pago se eximía y segundo la Ministra ha estado, según me ha explicado, que ha estado insistiendo en todas las regiones que se le ubique para trabajar como personal paramédico, mientras van haciendo las pruebas de revalidaciones. Ahora estuve en Iquique, que se recibieron 5 muchachos allá, y le dieron una acogida muy bonita, con lo cual los estaban comprometiendo a que tenían que quedarse a trabajar ahí en la región, los muchachos estaban orgullosos, los recibieron como héroes, que terminaron una tarea y venían a trabajar a combatir con un enemigo que es la insalubridad, y los acogieron muy bien, y esos sin duda es muy bueno para los muchachos porque se sienten muy importantes, encargados de una tarea muy noble y eso muy bueno para un médico. Entonces, la Alcaldía ya tenía





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

resuelto que estos muchachos iban a trabajar como auxiliares paramédicos, en el tiempo que hacían los procesos de revalidación”.

CONCEJAL GOÑI: “Eso significa que hoy día, por ejemplo, en este joven en particular, que creo que ha conversado con todos nosotros, y ahora según el Ministerio de Salud, estaría en condiciones de poder desarrollar su actividad, en este caso como paramédico”.

EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA: “Además, yo he estado viendo a los muchachos, y de este curso último, ellos ya empezaron a hacer las pruebas, y hacer las preguntas, era más fácil el proceso de revalidación y ahora ya están trabajando en actividades vinculadas con su vocación, porque no pueden recetar, porque todavía no tienen título legalizado. Yo de todas maneras voy a dejar mi tarjeta, dígame, si él tiene todavía dificultades, que me localice, todavía me quedan 8 a 9 días, porque lo pongo en contacto con el grupo que yo conozco en Santiago, que incluso han hecho una agrupación de graduados etc., que ellos ya saben como hacer todas esas cosas sin problema”.

CONCEJAL GOÑI: “Presidente, hay otra cosa en donde podemos ver la fórmula de cooperar, como el Embajador está en este proceso de echar lazos que me parece positivo, por ejemplo, en turismo nosotros estamos en un proceso de poder transformar a Osorno definitivamente en una ciudad turística y ustedes tienen experiencia importante en materia de planificación y gestión turística; entonces, podríamos buscar alguna fórmula, nosotros hemos estado con Viña del Mar, y en otras comunas de Chile, pero ustedes tienen experiencia en el turismo internacional más que el turismo nacional”.

EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA: “Yo les voy a repetir, lo que les dije a los compañeros de la Alcaldía que visité, que me hablaron del tema, resulta que por casualidad ahora el 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre, en Santiago de Chile hay una feria, ACHMART, que la convocan ustedes, es una feria para promover el turismo en general y vienen de Cuba el Viceministro Primero de Turismo y los dirigentes de una o dos empresas turísticas y otros 20 funcionarios, yo les sugeriría a ellos, que como es un evento Chileno, porque Chile es el que lo organiza, establezcan contacto directo, con los compañeros nuestros que están ahí, porque ahí se pueden hablar de esos temas, y lograr buenos objetivos, lo otro es usted hace una carta para Cuba y vuelve, pero estas personas que vienen a este evento van a estar 3 o 4 días en Santiago”.

CONCEJAL GOÑI: “Y cómo podríamos concertar una reunión”.

EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA: “Ustedes me localizan, porque yo voy a estar vinculados con ellos en ese tiempo que ellos estén acá, le doy mi tarjeta, usted me localiza, y yo lo pongo en contacto ahí, me parece que va hacer más práctico, porque ahí van estar personas que se dedican a eso, y los aspectos que a usted le interesan, los puede ver perfectamente con ellos”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL GOÑI: “Otro tema es el aspecto de Salud, aquí está la doctora Acuña, y sé que se está trabajando en eso, pero nosotros tenemos varios problemas y uno de ellos es que a veces por razones insospechadas nos faltan horas hombre de médicos; entonces hay un tema complejo en nuestro sistema de salud primaria, que es el sistema de salud municipal; entonces yo no sé si tenemos algún convenio, desconozco el tema, pero sé que existe un sistema de salud familiar en Cuba que es reconocido a nivel mundial”.

EMBAJADOR DE CUBA EXCMO. SEÑOR MAZOLA: “Déjeme decirle con toda claridad y franqueza lo siguiente, el proceso de la revolución y conectividad y soledad con Cuba surgieron muchas formas, maneras de materializarse eso, pero particularmente en este período previo a la etapa que usted Concejal estuvo en Cuba empezó a producirle lo que se llama Hermandades entre Alcaldías y ciudades, y eso estuvo promovido en buscar una ayuda material solidaria en el momento que nos hacía falta, y junto con eso se empezaron a producir experiencias muy útiles y prácticas de mutuo interés, en colaboraciones muy concretas, expeditas en la esfera de deporte y salud, en que venía un médico a Cuba a trabajar pero no como médico a trabajar con los pacientes, pero si algunas medidas de organización de los sistemas de salud, de medidas prácticas, durante un mes o deportes también, o sea, hubo algunas medidas que tuvieron el carácter de otra naturaleza, en este momento en Cuba estamos revisando eso, porque queremos modificar la filosofía de este tipo de relaciones que ha habido muchas entre alcaldías Cubanas u otras, para proyectarlas de otra razón, ya no tiene sentido, en que el lastre que se convierte ahora, la relación a partir de una relación con alcaldías de países ricos, tenemos Alcaldes comunistas, socialistas o demócratas cristianos con una posición también muy amplia; entonces se hace un esfuerzo por enviar alguna ayuda material a Cuba, eso se proyectaba al primer mundo, pero no es lo que realmente a Cuba le parece lo que debe hacerse, en sus relaciones con alcaldías de muchos lugares, y particularmente con América Latina. Y es posible e incluso aún en proceso que se viabilice tener como cualquier Alcaldía algún tipo de colaboración en cuestiones de esta naturaleza, no mandar a un médico a trabajar acá porque no está en nuestro interés mandar un médico a trabajar como profesional a un lugar, porque los médicos que estamos sacando, lo sacamos sobre otro programa, por ejemplo nosotros tenemos en Haití 500 médicos, pero no están salarios por el Gobierno de Haití, nosotros asumimos ese gasto, es una ayuda que le damos al pueblo Haitiano que no tiene medios, le estamos formando 500 médicos a ellos, pero no es un médico enviado a un lugar para que le paguen un salario, eso no es el concepto que queremos, estamos preparando estos médicos para brigadas contra terremotos, desastres, etc., ejemplo, los enviamos a Pakistán, 1.000 médicos, 6 hospitales de campaña, cuando se perdieron casi 200.000 pakistanies, la mitad apareció, y la otra mitad se quedó sepultado, estuvimos ahí casi un año, nos fuimos y le dejamos los hospitales de campaña, y cuando nos íbamos nos percatamos que habían personas que nunca en su vida habían visto un médico, porque en virtud de la religión que a una mujer no la podía ver médico, solamente tenía que preguntarle que le duele, porque no la podía observar, ni tocándole el abdomen. Cuando regresamos nos trajimos 1.000 Pakistanies, 500 muchachos y 500 muchachas, para



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

estudiar a Cuba medicina. Entonces, con relación a este tipo de cuestiones en concreto no nos interesa mandar un médico, además en Chile no lo podemos mandar, pero si puede haber colaboración en algunos distintos aspectos, pienso que puede ser útil mutuamente en beneficio”.

SEÑOR ALCALDE: “Si su tiempo lo permite, nos gustaría que conociera algunos Centros de Salud Familiar, que tenemos aquí, aquí está la Doctora Acuña que le mostrara estos Centros de Salud.

Además, nosotros hemos querido también distinguirlo, entregándole un obsequio y un decreto nuestro, y el Secretario Municipal le va a dar lectura, por motivo de su visita a nuestra ciudad”.

SECRETARIO CONCEJO: Ilustre Municipalidad Osorno, Chile, Alcaldía.  
"OSORNO, 10 de Noviembre de 2006.

MAT.: CONFIERE LA DISTINCION DE “HUESPED ILUSTRE DE LA COMUNA DE OSORNO” AL SEÑOR GIRALDO MAZOLA COLLAZO, EMBAJA-DOR DE LA RÉPÚBLICA DE CUBA EN CHILE.

DECRETO N° 8373\_\_\_/ VISTOS:

1.- Que el Municipio confiere la distinción de “Huésped Ilustre de la Comuna de Osorno”, a aquellos hombres que, no obstante haber nacido y habitar fuera de sus límites territoriales, han contribuido de manera entusiasta al progreso y desarrollo de la ciudad;

2.- Que constituye una noble tradición nacional, que las Corporaciones Edilicias distinguan como Huéspedes Ilustres de la Comuna a aquellos personajes cuyo desempeño público en una determinada actividad ha superado los niveles de lo cotidiano;

3.- Que este Municipio, en representación de la comunidad toda, desea testimoniar y reconocer públicamente al Sr. Giraldo Mazola Collazo, Embajador de la República de Cuba en Chile, aprovechando su visita a nuestra ciudad; y

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O :**

CONFIERESE al SR. GIRALDO MAZOLA COLLAZO, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN CHILE, la distinción de “HUÉSPED ILUSTRE DE LA COMUNA DE OSORNO”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

HAGASELE entrega de un ejemplar del presente decreto alcaldicio y de una réplica del escudo de la comuna, como fiel testimonio de este reconocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

SEÑOR ALCALDE: “Muchas gracias por su visita”.

El señor Alcalde se ausenta de la sesión y asume como Presidente el Concejal Orlando Mella.

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°264 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo, para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Lucy Díaz da lectura al ORD.: N° 264 RENTAS Y FINANZAS. ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitud que indica. OSORNO, Noviembre 09 de 2006.- DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de MIGUEL ORLANDO JARA HEIMPEL R.U.T. N° 10.818.761-1 para local ubicado en calle SAN DIEGO N° 1321 Pob. V.CENTENARIO, desde calle P.MONTT N° 1005.

CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N° 805 favorable para patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 852 de fecha 30.10.2006, favorable
- Of. de la Junta de Vecinos N° 1 POB.V.CENTENARIO de fecha 07.11.2006, favorable.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-1144 del Servicio de Salud.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Saluda muy atentamente a Ud., M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS»

SEÑORITA DÍAZ: "Esta es una solicitud de traslado de una patente de minimercado de comestibles y abarrotes de don Miguel Orlando Jara Heimpel, para local ubicado en calle San Diego N° 1321 Pob. V.Centenario, Desde Calle P.Montt N° 1005. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales para patente de alcoholes, informe favorable de Carabineros, también Oficio favorable de la junta de vecinos, y la resolución sanitaria".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de MIGUEL ORLANDO JARA HEIMPEL R.U.T. N° 10.818.761-1 para local ubicado en calle SAN DIEGO N° 1321 Pob. V.CENTENARIO, desde calle P.MONTT N° 1005. Lo anterior, en conformidad al informe N°805 de la Dirección de Obras Municipales; informe de Carabineros N°852 de fecha 30.10.2006; Of. de la Junta de Vecinos N° 1 Pob.V.Centenario de fecha 07.11.2006, favorable; y Resolución Sanitaria N° 0-R-1144 del Servicio de Salud. Todo ello, solicitado por ordinario N°264 de fecha 09 de Noviembre de 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°685.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1007. D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Puaucho Etapa II y III, ubicado en el sector la Misión.

Se integra a la mesa don Patricio Ferrada, Director de Obras Municipales(s).

Don Patricio Ferrada da lectura al «ORD.: N°DOM.AAU. 1007 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, NOVIEMBRE 10 DE 2006.- DE: WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A : SR. ALCALDE DE OSORNO

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Puaucho Etapa II y III , de Propiedad de la Constructora Abinsa Ltda., ubicado en Sector La Misión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Dirección Secretaría Municipal  
Secretaría Concejo

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACIÓN : VILLA PUAUCHO

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

PASAJE DOS : PASAJE HUILLINCO  
PASAJE TRES : PASAJE COFALMO  
PASAJE CUATRO : PASAJE CHEUQUEMÓ  
PASAJE CINCO : PASAJE PURREHUIN  
PASAJE SEIS : PASAJE COLEGUAL

• PROLONGACIONES

PASAJE UNO : PASAJE CARRICO  
: CALLE MAICOLPUE  
: CALLE LONCOCHE

Se hace presente que los nombres propuestos corresponden a Sectores Rurales de la Provincia de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ,  
ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Puauchó Etapa II y III, de Propiedad de la Constructora Abinsa Ltda., ubicado en Sector La Misión, conforme a lo sugerido por la Dirección de Obras Municipales, en su ordinario N°1007 de fecha 10 de Noviembre de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°686.-**

CONCEJALA HENKES: “Hay un sector rural que se llama Loncoche”.

SEÑOR FERRADA: “Esa es una prolongación”.

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.  
ORD. N°1008. D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo El Portal de Osorno (153 Viviendas), ubicado en Camino a Misión San Juan de la Costa.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Dirección Secretaría Municipal  
Secretaría Concejo

Se da lectura al «ORD.: N°DOM.AAU 1008 .D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, NOVIEMBRE 10 DE 2006.- DE: WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, A : SR. ALCALDE DE OSORNO

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes al Loteo El Portal de Osorno, (153 Viviendas) de Propiedad de La Constructora Jomar Ltda., ubicado en Camino a Misión San Juan de la Costa.

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACIÓN : "EL PORTAL DE OSORNO"

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA DOS : CALLE CHACAO

PASAJE NUEVO UNO : PASAJE LINAO

PASAJE NUEVO DOS : PASAJE HUAPE

PASAJE NUEVO TRES : PASAJE LOS LILES

PASAJE NUEVO CUATRO: PASAJE LA ARENA

PASAJE NUEVO CINCO : PASAJE HUITO

PASAJE NUEVO SEIS : PASAJE CURIÑANCO

• SE PROLONGAN

CALLE LENGUA

CALLE BAHIA PARGUA

CALLE BAHIA QUEULE

Se hace presente que los nombres propuestos corresponden a Sectores Rurales de la Provincia de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo El Portal de Osorno, (153 Viviendas) de Propiedad de La Constructora Jomar Ltda., ubicado en Camino a Misión San Juan de la Costa, conforme a lo sugerido por la Dirección de Obras Municipales, en su ordinario N°1008 de fecha 10 de Noviembre de 2006.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°687-**

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° 1350 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1024 DEL 30-08-06 ORD. GAB. N° 210 DEL 07-09-06 ORD. DID. N° 978 DEL 07-11-06 MAT.: TRANSFORMACIÓN CONSULTORIO FRANCKE EN UN CENTRO CÍVICO. OSORNO, 09 NOV. 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 488 tomado en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 22 de agosto de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

“ ORD. DID. N° 978 ANT. ORD. GAB. N° 210 DEL 07.09.2006.- MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 NOV. 2006 DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N° 488 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 30 del 22.08.2006, en la cual se solicita ver la factibilidad de realizar un estudio para la elaboración de un diseño para la transformación del actual consultorio de Francke, en un Centro Cívico para el Sector, al respecto informo a Ud., que se está trabajando con las organizaciones para destinar el Consultorio de Francke como Centro Cívico.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

CONCEJAL GOÑI: “Lo importante sería además de trabajar con las organizaciones, es ver el diseño, la readecuación, porque la transformación del Consultorio de Francke en un centro Cívico, requiere hacer readecuaciones, hacer un diseño distinto, porque no solamente la reunión con la organización sino que a partir de las opiniones ver por ejemplo un salón de actos, las formulas que nos permitan colocar un infocentro por ejemplo, y la gente pueda participar de capacitaciones, en acceso de información, no sé, si eso está previsto también”.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se integra a la mesa don Jorge Tejeda, Director de Dideco.

SEÑOR TEJEDA: “Ahora, una parte de la base que todavía no está clara de manera definitiva cuántas organizaciones van a ser las beneficiarias respecto de ese centro cívico; entonces habría que entrar en un proceso de oferta, de requerir información respecto de aquellas organizaciones que efectivamente careciendo de infraestructura social para cumplir sus objetivos, le es menester utilizar dicha infraestructura para satisfacer sus requerimientos y una vez que se tenga el abanico completo de organizaciones; entonces recién ahí, elaborar un proyecto para remodelar esa infraestructura”.

SEÑOR TEJEDA: “En relación a lo que planteaba el Concejal Goñi, efectivamente vamos a iniciar el trabajo con la arquitecto de PRATEC, ya hicimos una visita a terreno hace como un mes atrás, para ver primeramente cómo mejoramos el inmueble sobre todo en su parte externa, que está bastante dañada, adentro no tiene tantos problemas, y ahí, a partir de ahí hacer el diseño, para que se cuente con un salón de actos, readecuar oficinas, en todo ese proceso se está, y lo vamos hacer y sería bueno contar con un INFOCENTRO, no lo habíamos ideado pero creo que es importante”.

CONCEJAL GOÑI: “En definitiva hay que tener claro la diferencia entre un centro cívico, y una sede social, son cosas totalmente distintas, porque el centro cívico es un espacio de encuentro entre lo público y lo ciudadano, tiene que estar concebido para una interacción, más que para sólo reuniones; entonces ahí pueden haber oficinas, municipales, por ejemplo de algunos temas que sean relevantes, pueden ser rotativas, por eso es la preocupación señor Presidente, creo que sería bueno ir a visitar experiencias que existen en otras partes del país para transformar este espacio en un lugar de acercamiento del Estado hacia los ciudadanos; entonces eso es lo que es un Centro Cívico, sino habría que hacer una gran sede social”.

CONCEJAL CARRILLO: “No estoy tan de acuerdo con lo que plantea Julián, porque lo que siempre se ha buscado son centros comunitarios, es decir, lo que hoy día la gente adolece son espacios justamente para poder reunirse o para poder llevar adelante actividades creativas o etc., y si vamos a transformar el ex consultorio de Francke en un municipio chiquitito, yo creo que no es la idea lo que buscan los dirigentes de los sectores, ellos quieren lugares en donde ellos puedan llegar libremente a poder desarrollar sus actividades y poder realizar sus reuniones, y poderse contactar y desarrollar un programa de trabajo como dirigentes, ellos no quieren un municipio en Francke, ellos quieren un lugar un espacio, donde ellos puedan desarrollar sus proyectos y puedan trabajar libremente”.

CONCEJAL GOÑI: “Es que no son incompatibles, lo que pasa es que tiene que haber un espacio, porque cuando uno conversa con la gente, nos tratan de explicar que tienen que hacer varios viajes al centro hacia la municipalidad para venir a buscar un documento, y eso implica un costo



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

para ellos, y creo que se puede compatibilizar ambas cosas, porque para eso hay sedes sociales; entonces, creo que tendría que haber un espacio mixto en donde se desarrollan actividades sociales de la junta de vecinos, ya sea capacitación, talleres, y también algún espacio en donde podamos acercarnos a los ciudadanos para ver lo que requieren, no tiene que ser un lugar permanente, pero que este espacio una o dos veces a la semana en ese Ex consultorio”.

Se integra a la reunión de Concejo el señor Alcalde Mauricio Saint-Jean, asumiendo la presidencia de la sesión.

SEÑOR ALCALDE: “Yo estoy de acuerdo que tiene que haber un centro cívico, pero hay una cosa también, y que tiene que ver también la parte urbanística y de cómo se siente el sector y el barrio, por eso pensábamos nosotros haber creado allí un área verde, bonita frente al Consultorio, para que se destaque, porque es una tremenda inversión, así no se ve, y haber podido relocalizar esto, estoy de acuerdo en que tiene que aprovecharse la infraestructura, también están medio subutilizadas las sedes sociales, ese es un hecho en Francke, y no solamente en Francke, en muchos barrios de la ciudad. Así es que es un tema que habría que seguir tratándolo, conversarlo, en mi opinión”

CONCEJAL MELLA: " Presidente, la verdad es que, primero que nada hay que pensar que esa infraestructura tiene una vida útil siquiera de unos 15 años más, de manera que es muy difícil pensar demoler y que no hubiese nada, y relocalizar sin duda, siendo también una alternativa, pero es bastante onerosa, porque relocalizar es demoler, desarmar, es un costo doble, entonces, hasta donde dure, sin hacer grandes inversiones dejar operativa en función de los requerimientos que tenga el sector, todas las Organizaciones del sector que efectivamente no tengan sede social, de eso se trata, ya hay algunas solicitudes al respecto, entre ellas está el Club Rehabilitador de Alcohólicos “El Despertar”, que efectivamente el alto número de sus socios son de Francke y ellos actualmente se reúnen en el local del COLODEP, tienen una Oficina muy chiquitita, pero realizan labores de manera permanente.”

CONCEJAL MUÑOZ: " Yo creo Presidente que esa infraestructura todavía tiene una vida útil que puede durar mucho más, en la propuesta presupuestaria del año 2007 se incorporan algunos pesos para justamente pensar en pintarlo y hacer readecuaciones internas que permita una mejor utilidad de cada uno de los espacios. Yo creo que la preocupación de lo que hoy día significa el Centro de Salud Familiar yo no creo que hay que verla como tal, porque hay que pensar que muchos grupos que actualmente podrían hacer o que podrían en definitiva hacer uso de este espacio comunitario se van a vincular plenamente con el Centro de Salud Familiar, como es el caso de los Grupos de Aeróbica que trabaja a través de los Adultos Mayores, como es el caso del Club Rehabilitador de Alcohólicos “El Despertar”, el Club de Diabeticos, en fin, hay una serie de instituciones que efectivamente se van a vincular con el Centro de Salud Familiar, desde



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ese punto de vista, es estratégico porque está al lado, por lo tanto creo que es bueno rescatarlo, darle el valor que hoy día tiene y yo concuerdo con Julián, creo que es absolutamente compatible utilizar los espacios para usarlo como un centro cívico, pero además, agregarle el valor de lo que significa usarlo comunitariamente, es más, hay una propuesta del Consejo de Desarrollo Social de Francke de poder constituir un Directorio que también asuma una responsabilidad de lo que significa la administración del centro cívico o del centro comunitario, por lo menos ver la forma de aprovecharlo hoy día y obviamente que el Municipio tenga un rol de apoyo permanente, pero con la participación de los vecinos.”

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, bueno la idea no es discutir el tema si se le complementan oficinas municipales a ese centro, sino que sería bueno conversar con los Dirigentes y preguntarles a ellos qué es lo que quieren, por qué tenemos permanentemente la decisión de pensar nosotros por ellos, pero la verdad, con los Dirigentes que yo he conversado ellos quieren un lugar donde tengan un centro comunitario que puedan administrar, porque hay hartas Organizaciones en este momento en Francke que no cuentan con un espacio físico donde poder desarrollar su trabajo, yo no más el día jueves de la semana pasada, estuve con un grupo de Adulto Mayor de Francke que andan rotando por todas las sedes de Francke, porque donde pueden conseguir una sede ahí se reúnen y ahí hacen sus actividades, por ejemplo, ellos también esperan ansiosos tener un espacio en ese centro comunitario para poder desarrollarse de mejor manera.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, tiene que mantenerlo la Organización que se haga cargo de eso, en comodato, y hay que seguir analizando el tema”.

2.- SEÑOR ALCALDE: “Yo tengo como punto, el tema que tiene que ver con el PADEM de Educación, y quiero invitar a don Luis Salamanca, a don Oscar Rosales y don Héctor Aguila. El PADEM necesita a doña Nancy Catalán, necesita aprobación del Concejo, se hizo llegar a cada uno de ustedes, para su análisis, se pusieron las sugerencias hechas por la Comisión, tengo entendido y decirles que este PADEM contempla varias medidas y me gustaría, don Luis, que expusiera resumido, sobre todo me preocupa, francamente, la situación financiera. Hemos estado analizando ayer, y es conveniente que todos los Colegas Concejales sepan de este tema, porque la situación no es fácil, yo creo que además de las medidas de la Banda Municipal, que va a tener que financiar el Municipio, el Museo Interactivo, vamos a tener que hacer un traspaso de fondos en este momento de \$70.000.000.- a Educación, hace varios años que no hemos hecho aportes a Educación, financieramente, y debido ahora a la disminución de matrícula que hemos tenido, a estos últimos acontecimientos también de paralizaciones de labores de los profesores y alumnos, el promedio de la subvención bajó, amén que los gastos siguen subiendo con motivo de los bienios y del Estatuto Docente en general, entonces se está produciendo un problema financiero y un problema de caja, que nos está acarreado problemas, nosotros pedimos \$180.000.000.- que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

me informaban ayer los Parlamentarios que está en el Parlamento y de aquí a fin de mes estaría aprobado, y el Municipio de Osorno no estaba incluido allí, porque eso es para cancelar deudas previsionales, entonces ayer me comuniqué y lograron meter al Municipio de Osorno con \$180.000.000.- Pero con eso no se soluciona el problema, es grave el problema y hay que tomar medidas, y las medidas vienen incluidas en el PADEM.”

SEÑOR SALAMANCA: "Señor Presidente, señores Concejales, la verdad de las cosas que bien lo ha descrito el Señor Alcalde la situación apremiante del Departamento Administración Educación Municipal de Osorno se ha ido generando en los últimos 5 meses con una pérdida sustancial de aproximadamente de un promedio de \$30.000.000.- a \$31.000.000.- mensuales, en pérdidas de subvención, los ingresos, lo que nos ha ido creando un forado, llamémosle así, bastante grande, un déficit, pero no es solamente la causa la pérdida de matrícula, porque la matrícula nosotros la estamos manteniendo a la del año pasado, lo que pasa es que la asistencia media este año ha bajado considerablemente a la del año 2005, estamos hablando de un promedio de asistencia de un 80%, el invierno fue bastante crudo y bien es sabido que la ley de subvención a nosotros nos entrega los ingresos por el promedio de asistencia de los alumnos no por lo alumnos que atendemos, si nosotros en un curso equis estamos egresando 40 alumnos en diciembre del Liceo Carmela Carvajal, a nosotros en el fondo durante el año el Estado, Ministerio de Educación en este caso, nos ha pagado el 80% de esos alumnos que nosotros estamos entregando hacia la comunidad educados, es bastante injusta la ley, pero esa es la ley, así está hecha, y tenemos que ajustarnos a esa realidad, y esa realidad en este momento para nosotros es catastrófica. \$30.000.000.- todos los meses, realmente doloroso y apremiante para nosotros que estamos en el Depto. de Educación, preocupados de esta situación, se le ha expuesto en forma personal todo el equipo del D.A.E.M. al Señor Alcalde, a los Directores aquí en el Municipio, y las medidas para el próximo año vienen aquí en el PADEM. Y eso es lo que nosotros venimos a exponer al Concejo, y a pedirles su colaboración, si no se toman las medidas y las sugerencias que como Depto. de Educación se hicieron al Señor Alcalde y al Concejo, y no se aprueban, realmente, el aporte del Municipio hacia el Depto. de Educación va a ser mucho mayor del que ahora estamos pidiendo. Una de ellas, es que para el próximo año estamos trabajando en la dotación docente, pero en forma estricta, es decir, nosotros hemos oficiado a cada uno de los establecimientos educacionales de acuerdo a la matrícula real, no a la supuesta, ni a la posibilidad que nosotros el próximo año vamos a tener en primer año 30 alumnos, no vamos a tener 50 alumnos, no, lo que tenemos ahora, en base a la realidad, datos concretos nosotros le estamos determinando la cantidad de cursos, por lo tanto, versus la cantidad de profesores que va a tener cada establecimiento educacional. Eso nos ha generado a nosotros una lista que están en las páginas N°20- 21 y parte de la 22, con 69 profesores a disposición para poderlos reubicar porque están excedentes. Y cómo se ubican los excedentes, se le ha pedido por escrito a cada Director de Unidad Educativa que ellos determinen quiénes quedan excedentes, no nosotros como D.A.E.M., ellos determinan qué profesor queda excedente, y nos ha llegado por escrito cuáles son los profesores que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

quedan excedentes. Generalmente, es el profesor que está a punto de jubilar, el profesor no adecuado de acuerdo a las proyecciones que tiene el establecimiento educacional, por lo tanto, nosotros tenemos que ser muy respetuosos con ellos en la nominación de estos profesionales de la educación que aquí en estas páginas salen. Esos profesores van a ser reubicados, de acuerdo a las necesidades que en marzo a nosotros nos surjan, de acuerdo a la variabilidad de la matrícula que tengamos en esa época. Lo otro, con estos 69 profesores excedentes, no se nos va a poder permitir renovar los profesores a contrata, que son 25 profesores a contrata que tenemos en este momento, nosotros no estaríamos renovándoles los contratos en marzo. Por eso es que las medidas vienen por escrito y queremos la aprobación de ustedes, y que esas medidas se nos respete, para que el inicio del año escolar no sea tan caótico para nosotros como funcionarios del Depto. de Educación, con las presiones que indudablemente vamos a tener, y eso ya lo vemos, de tener que renovarles los contratos a aquel personal que está en esa calidad trabajando actualmente en nuestro establecimiento educacional. Todas esas medidas, el cierre de las 4 escuelas rurales, la readecuación de la matrícula, por ende, los profesores de aulas, nos va a generar a nosotros una disminución de costos de aproximadamente de \$30.000.000.- que estaríamos trabajando con el Jefe de Presupuesto, yo creo que don Oscar lo puede explicar mejor esa parte, él maneja los números, para que nosotros podamos tener una situación holgada, llamémosles holgada, y yo creo va a ser difícil, si no hay una modificación de la ley de subvenciones y se aumenta la subvención escolar va a ser difícil llegar a eso, Alcalde y Concejales, pero yo creo que la situación parte con aprobar las medidas que nosotros estamos proponiendo al Concejo. Don Oscar puede explicar un poquito más las medidas financieras que estaríamos tomando para el 2007.

SEÑOR ROSALES: " Buenos días, yo creo que ya todos saben que el financiamiento de la educación pública está en crisis, hoy en día, en términos generales se entrega \$42.000.- por alumno de enseñanza media que asiste regularmente a clases y \$35.000.- por alumno de la enseñanza básica, que también lo hace en la misma forma, ambos en jornada escolar completa. Pero esa cifra es un poco mentirosa la verdad, porque no hay ningún alumno de ningún sistema que efectivamente reciba esa cantidad, lo que recibe un alumno es aproximadamente un 20% menos, o sea, lo que reciben los sostenedores, el municipio en este caso. Por qué, porque efectivamente la asistencia media no supera el 90%, y en lugares como el nuestro, cuando hay situaciones climáticas crudas, sucede que esa situación se agrava. Luego, existe el tema muy insistente de la supervisión que hace el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Provinciales, donde por discrepancia nos descuentan otro porcentaje importante, de tal forma, que en esas condiciones con una subvención tan venida a menos y con una normativa legal que regula la reajustabilidad de los sueldos de los profesores, que no guarda ninguna relación con como se reajusta la subvención, tenemos el caso de la asignación de experiencia que no está considerada en esta subvención y que significa que el Depto. de Educación tenga que pagar importantes cantidades, una persona que está con 30 años de servicios, dobla su sueldo base, por lo tanto, todos son elementos que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

tiene que ir asumiendo el Depto. de Educación. El otro tema es el tema perfeccionamiento, que también hay un perfeccionamiento que se aplica y da puntaje para aumentar sueldos y que históricamente fue un perfeccionamiento más bien particular, dado los intereses propios de cada profesor, más que las necesidades del establecimiento, lo que generó también un costo importante permanente que hubo que asumir. Bueno, estas condiciones indudablemente hacen que cualquier sistema en algún momento entre en una situación de crisis, sin embargo, hay medidas que tenemos en cuenta y que permiten de alguna forma sobreponerse a estas difíciles condiciones, ya lo mencionaba don Luis, son aquellas que dicen relación con hacer una optimización de la infraestructura con que contamos y también la optimización de las obras docentes, y eso significa que hay escuelas rurales que tienen una baja matrícula, sus resultados no son buenos, y hay escuelas cercanas, completas que pueden dar un mejor servicio a nuestros alumnos, nosotros estamos considerando en cada uno de esos casos una solución, fundamentalmente desde el punto de vista del servicio que vamos a ofrecer, no de un punto de vista economicista, y eso dice relación con los niños de las escuelas que se cierran, se llevan a escuelas completas con un sistema de movilización que también asumimos nosotros, esto en aras de mejorar lo que estamos entregando y no dejarlo en una condición de menor calidad. Otro tema que estamos viendo en este momento, es la reducción de las horas que están dadas en general a las unidades educativas en términos que hay un plan de estudios que está dado por el Ministerio de Educación que cuenta con determinadas cantidades de horas y hay una cantidad de horas que efectivamente son las que reciben las escuelas, que a nuestro entender, y de acuerdo a estudios también que hemos realizado con las Unidades Técnico Pedagógicas de cada establecimiento, ahí hay una sobrecarga de horas que también afinamos y que van a significar liberación importante de recursos, el tema también de la optimización de nuestros profesores en términos de aquellos profesores excedentes a asumir una función de horas aulas que nos permita una mejor utilización de ese recurso, y eso significa objetivamente que todas aquellas personas que están a contrata resulta absolutamente innecesario desde el punto de vista de nuestras necesidades tener que recontractarlas porque hay profesores absolutamente necesarios para cumplir y suplir aquellas horas. Estos son temas que hay que aplicarlos ineludiblemente, si queremos que el sistema siga con una salud financiera estable, y que efectivamente los objetivos que nos tracemos se puedan cumplir en gran medida, y esto obviamente no es una tarea solamente del Depto. de Educación, es una tarea que yo creo que es de todos, las personas que estamos comprometidos en este tema, el municipio y nuestras autoridades, ustedes como autoridades edilicias y todas las personas que conforman la comunidad educativa y la sociedad en general, de tal forma, que nuestro planteamiento es de conversar las cosas con ustedes abiertamente y que estas medidas que nosotros estamos proponiendo, que por cierto no tienen un sentido estrictamente economicista, sino que van acompañadas de soluciones que permitan mejorar el servicio que estamos entregando, sean también participes de esto ustedes y nos puedan apoyar para llevarlas a feliz término.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CASANOVA: " Cuántos son los profesores a contrata que eventualmente cesarían sus funciones"

SEÑOR ROSALES: " En orden de 25 profesores que se contratan siempre en el mes de marzo".

CONCEJAL CASANOVA: " Hay gente que está a contrata 8 años, 9 años, cuánto es el máximo tiempo que están dentro estos profesores, 9 años."

SEÑOR ROSALES: "No creo que sea tanto, debo recordarle señor Concejal, que hubo una norma legal..."

CONCEJAL CASANOVA: "Que contrató a varios profesores que estaban a contrata, si la conozco don Oscar, no es necesario que me recuerde este tema porque lo manejo. El tema está es que son 25 personas, 25 familias, que eventualmente van a quedar cesantes, y hay varios colegas que estaban por muchos años arrastrando la condición a Contrata, y nosotros hicimos varias reuniones de Concejo Extraordinarias sobre la misma situación solicitando que o bien se les colocara término en aquella oportunidad pero no seguir alargando la situación a contrata, porque lamentablemente, al final se transforma en un círculo vicioso, primero porque no se le contrata, cada año el profesor no sabe si va a quedar o no quedar, pero cuando se vio en aquella oportunidad la posibilidad de acogerse a esta ley, bueno algunas personas se acogieron otras no pudieron, pero nosotros tratamos siempre de ver que se utilizaran los profesores que estaban excedentes, utilizar esos profesores, y los a contrata dejarlos hasta ahí, pero al final pasa el tiempo y finalmente tenemos que llegar a esta situación de ahora, que primero tenemos menos matrícula, vamos a tener que cerrar escuelas, como cerramos el año pasado, vamos a dejar profesores excedentes cesantes, evidentemente los golpes, en vez de ser un solo golpe, son varios golpes múltiples de una situación que se venía arrastrando hace mucho tiempo; entonces, lamentablemente, después golpea a las autoridades quienes son las que están en este minuto ejerciendo algún tipo de responsabilidad en estos temas. La pregunta que uno se hace siempre en estos temas, o estas situaciones, cuáles habrían sido las acciones remediables, cuáles habrían sido los planes de contingencia que se habían solicitado años atrás, una para evitar la disminución de matrícula permanente, cuáles habrían sido los planes de contingencia para aquellos docentes que estaban cumpliendo una mala labor, si bien es cierto, el Estatuto Docente amarra absolutamente al Empleador frente a estos temas, pero también hay ciertas medidas administrativas que lamentablemente nunca se aplicaron, porque digamos las cosas cómo son, acá ha existido una preocupación permanente de este Concejo sobre el tema Educación, pero por distintas razones que desconozco, aparte de reconocer el problema nunca se generó un plan de contingencia para solucionarlo, entonces llega un minuto, como ahora por ejemplo, nos encontramos con un tremendo déficit producto de la merma importante de alumnos, van a quedar profesores, a contrata, 25 familias, profesores, cesantes, tenemos el cierre de escuelas rurales, lo mismo que el año pasado, que son situaciones que yo en parte comparto, porque es un tema de sumar 2 más 2, pero finalmente a quién golpea el tema, por qué



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

estos temas no son capaces de preverse antes, pero por qué tenemos que ser simplemente reactivos y no preactivos frente a situaciones que se vienen anunciando hace mucho tiempo, si no es nueva esta situación. Entonces, eso es lo que a mí me causa preocupación y también, Señor Alcalde, un dejo, un poco de molestia sobre estos temas”.

**CONCEJAL CARRILLO:** " Presidente, a mí me llama la atención que hoy día estemos tratando de aprobar el PADEM, porque nosotros tuvimos varias reuniones de la Comisión de Educación, y la verdad es que a ninguno de nosotros nos gusta perder el tiempo, y la verdad es que en esas reuniones se discutieron varios temas, que el D.A.E.M. quedó de estudiarlos y hacernos llegar un anexo de esas cosas que conversamos para posibles soluciones que se iban a buscar a esos problemas, y veo que ahora intentan que aprobemos el PADEM tal cual fue presentado, yo lamentablemente, no lo voy a aprobar en esas condiciones, porque nosotros tuvimos varias reuniones de Comisión de Educación donde se hablaron varios temas y se iban a buscar las soluciones y veo que no hay nada nuevo.”

**SEÑOR AGUILA :** “Señor Alcalde, señores Concejales, a lo que mencionaba don Emeterio, en el PADEM, que tiene como fecha tope 15 de noviembre, es decir mañana, en el PADEM se efectuaron las modificaciones pertinentes en lo que era, que dice relación con el Liceo Carmela Carvajal, jornada nocturna, ahí fue cierto una petición y una conversación que se entabló con el Presidente de la Comisión de Educación y el Depto. de Educación, donde se llevó a buen termino, efectivamente, hay obras excedentes en el Carmela Carvajal que fueron revisadas y analizadas, y oficiadas por la Dirección del Liceo, las cuales están en las modificaciones del PADEM. Lo que es la situación de la Escuela Cárcel, también fue modificada, los docentes no están en esta nómina. Hay otra situación, que planteó don Julián, referente a una situación de fortaleza del Depto. de Educación, que también fue analizada por nosotros como Equipo y también fue modificada. Todas las demás modificaciones que llegaron de parte de las Direcciones de los Colegios fueron todas incorporadas, nosotros como Departamento no conocemos todavía las inquietudes de los señores Concejales referente al PADEM, si hubieran otras, pero las que ya se manejaron están todas subsanadas y analizadas en esta nueva modificación al PADEM, que habría que entregarla nuevamente mañana 15 de noviembre”.

**CONCEJAL CARRILLO:** "Señor Presidente, nosotros tenemos el PADEM, el original, pero después hubieron una serie de reuniones de la Comisión de Educación donde el D.A.E.M. se comprometió hacernos llegar también a nosotros los Concejales un anexo de las modificaciones, entonces, ellos dicen sí están las modificaciones pero lamentablemente ninguno de los Concejales las tienen.”

**SEÑOR ALCALDE :** “Vamos a lo practico, están incorporadas las modificaciones esas que se sugirieron.”





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR SALAMANCA: "Indudablemente que sí señor Alcalde, las dos modificaciones que acabamos de mencionar que fueron las únicas que llegaron al Depto. de Educación y que se nos plantearon acá en reunión, nosotros las hicimos, las únicas dos que formalmente se hicieron al Depto. de Educación, ninguna otra observación recibimos nosotros como Depto. de Educación, ninguna más, y la ley nos dice que el día 15 de noviembre debe estar aprobado el PADEM. Entonces las dos sugerencias que como Concejo se hicieron fueron incorporados al PADEM."

CONCEJAL GALLARDO: "Presidente, la verdad es que existe un problema que es real, y eso no lo podemos soslayar, y hay otro tema también de formalidades que hay que aprobar un documento para que se pueda ejecutar la gestión municipal en el ámbito de la educación en el año 2007. Bueno, está definido claramente el déficit actual, quién lo ha provocado y cómo se proyecta la superación de este déficit, yo entiendo que las medidas apuntan hacia allá, pero cuáles son los plazos, también, porque imaginemos hipotéticamente que se apruebe este PADEM en las condiciones planteadas por los Directores, pero también uno tiene que saber cuál es el punto límite en donde uno no va a pasar a otra etapa mucho más radical. Este país requiere un cambio total y profundo y aquí las cosas no se pueden hacer solamente con teorías, se requieren recursos financieros para llevar adelante las políticas educacionales, pero eso no se hace, y por lo tanto, no podemos tampoco cargarle la mano al municipio, al D.A.E.M, o a sus Directores, yo creo que hay que buscar una solución adecuada, racional y justa, pero pensando también en lo que yo creo que era la base de mi pregunta respecto a cuándo uno va a decir mire aquí está el punto de infracción y que hacia adelante no vamos a tener estos problemas porque lo hemos acotado bien y vamos a trabajar al menos el año 2007 en forma más tranquila."

SEÑOR ALCALDE : "Antes de darle la palabra a Julián, efectivamente, concuerdo con lo que plantea Carlos, pero el tema estructural de la Educación, a mi juicio, es mucho más profundo, porque mientras se sigan abriendo Escuelas particulares subvencionadas en que no respetan muchas de ellas, lo que sí nosotros tenemos que cumplir vía Estatuto Administrativo vamos a seguir teniendo problemas, porque vamos a seguir perdiendo matrículas, y resulta que en esas escuelas particulares subvencionadas no hay ningún miramiento cuando se suprimen profesores, lo mismo en los particulares. Aquí supimos ahora último, en el Osorno Collage, se suprimieron 07 profesores, me decía Julián que es por una readecuación en la calidad de la educación, entonces, nosotros también tenemos que readecuarlos, es lamentable, si sobra personal no se puede financiar ese personal, y eso nos va a llevar sencillamente al desastre, como están muchos municipios en Chile, si no es éste el único. Por eso la Presidenta aprobó \$31.000.000.- que está en el Parlamento en este momento, y ahí estamos incluidos nosotros con un porcentaje muy pequeño, para en parte solucionar este tema, y con las medidas que se están dando aquí en el PADEM para el año 2007, sí vamos a pasar un año tranquilo, incluso con un aporte municipal, y que yo quiero recordar aquí que hace como 10 años que no se le aporta al D.A.E.M, recursos, a Salud sí se le ha



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

aportado casi todos los años \$430.000.000.- y si vamos a tener déficit vamos a tener que hacer un aporte a Educación, lógicamente que eso va a mermar lo que es la inversión real del municipio, y es así la cosa, pero tenemos que poner un coto, si tenemos demasiado personal, lamentamos que así sea, pero el que firma los cheques aquí soy yo, y yo soy el responsable de esto, y eso si que no lo transo”.

CONCEJAL GOÑI: "Presidente, bueno, tenemos que pagar la matrícula para inscribirnos en los grupos de municipalidad con serios problemas de financiamiento educacional, nunca estuvimos en esa situación, y yo creo que eso también nos aletargó en las cosas que venían, no fuimos capaces de visualizar cómo venía la situación de la Educación, así es que vamos a tener que incorporarnos a este Club bastante numeroso en el país. Se han incorporado algunas modificaciones en el PADEM, hay cosas que se pueden mejorar, pero a mí Presidente lo que más me preocupa es el liderazgo del PADEM, todos estos planes, todos los programas, tienen que tener un liderazgo, tienen que tener una persona que conduzca un proceso, eso es central, o sea, es imposible concebir una estrategia de desarrollo y de implementación como tiene el PADEM, si no hay una persona con las competencias, con las capacidades, con las habilidades, con las destrezas que lo pueda implementar, porque si no va a ser letra muerta, hace falta don de mando, para poder conducir un proceso, y a mí Presidente, me preocupa de sobremanera no lo que está escrito ahí, porque son cosas que se han venido haciendo, que se pueden superar, pero si nosotros no somos capaces de tomar la decisión definitiva de incorporar los cambios que hay que hacer en el D.A.E.M., partiendo por la gestión y liderazgo de la persona que lo conduce es obvio que esto no puede llegar a buen puerto. Entonces lo que a mí me motiva Presidente es que de una vez por todas en este Municipio se tome la decisión que hay que tomar que es la de convocar a un Concurso, o mecanismo que sea, para que de una vez por todas tengamos un profesional capacitado, calificado, dotado de las condiciones de liderazgo, de don de mando, de autoridad, para que este plan pueda implementar, eso es señor Presidente.”

CONCEJAL BRAVO: "Señor Presidente, la verdad es que un mal día para el municipio de Osorno, es como un terremoto, porque aquí se menciona la reubicación de 69 profesores, 25 quedan cesantes, 4 escuelas se cierran. Las escuelas rurales, Presidente, en el año 2003 eran 26, y en el 2007 van a quedar 11 escuelas rurales. La gente del campo tiene sentimientos, no es llegar y separar los niños de 4-5 ó 6 años y mandarlos en una micro, echarlos y que estén todo el día afuera, pensemos en nuestros hijos. Yo le mandé a usted el 31 de octubre, con copia al D.A.E.M., estas inquietudes, y en ellas se mencionan aparte, si usted saca el costo de la profesora que es lo más caro, y hoy día la movilización, estoy pensando en la Escuela, por ejemplo, de Chacayal, no se justificaría el cierre de esa escuela, porque si va a reubicar a la profesora que es lo más caro, y va a pagar movilización para sacar a los niños de ese sector, la verdad es que yo no veo donde está la economía, yo no estoy de acuerdo en este estudio que se ha hecho, por las razones que en ese caso no se justifica. Yo no sé porque nuestras escuelas no tienen piso rural, creo que hay una que tiene piso rural, que se le paga a



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

un empleado por 39 alumnos, podría financiarse, no importa la matrícula, y se podría financiar, como he tenido conocimiento en otras comunas acá de la misma provincia que tienen piso rural.”

SEÑOR ALCALDE : “Qué pasa con eso, con el piso rural.”

SEÑOR SALAMANCA: " Quisiéramos aclarar la situación del piso rural, cuando en el año 81 fueron traspasados los establecimientos educacionales a los municipios, todas las escuelas rurales tenían piso. Pero por una política de gobierno se han ido quitando, y nosotros tenemos una escuela con piso rural. Pero eso no es política del Municipio Osornino, Alcalde, es política de gobierno, el otro día fueron invitados todos los señores Alcaldes, Concejales, Directores de D.A.E.M. con el Seremi de Educación, y aquí mismo lo dijo el Seremi, la política del Ministerio de Educación son escuelas completas o escuelas de concentración, porque se le entrega una educación más completa a los niños, integral, de mejor calidad, y no un profesor para 12 ó 13 alumnos que tienen de 1º a 6º año básico, eso es lo que quiere el gobierno, y nosotros estamos con esa política ya hace más de 4 años como Depto. de Educación, tenemos Agua Buena, Pichil, Emilio Surber.”

SEÑOR ALCALDE : “Perdón, una cosa antes de dar la palabra, el Director Rural cuánto gana.”

SEÑOR SALAMANCA: "Es relativo, por los años de servicios, pero un director rural, es ese el problema que las asignaciones y las negociaciones que ha hecho el Colegio de Profesores con el Ministerio de Educación han sido muy favorables para los profesores rurales, un profesor rural gana casi el doble de lo que ganamos nosotros en el Depto. de Educación, \$1.200.000.- está ganando un profesor rural, \$1.000.000.- entonces líquido \$1.000.000.- frente a lo que ganamos nosotros.”

SEÑOR ALCALDE : “Al trasladarse.”

SEÑOR SALAMANCA: "Pierde la ruralidad, pierde el desempeño difícil y eso es lo que está peleando el profesorado.”

SEÑOR ALCALDE : “Cuánto le baja.”

SEÑOR SALAMANCA: "Le baja aproximadamente como \$160.000.- del sueldo.”

SEÑOR ALCALDE : “Porque yo sé de profesores rurales que están llevando alumnos desde aquí de Osorno a la escuela rural, en su vehículo, claro para completar matrícula y no perder la ruralidad.”

SEÑOR SALAMANCA: "Y eso Alcalde es un tremendo riesgo, imagínese que a ese Director, a ese profesor le pase algo en el camino, llevando alumnos desde Osorno al sector rural. Es grave, es un delito.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MELLA: "Presidente, yo debo entender por qué el Ministerio de Educación en su política ha ido eliminando esta garantía que existía respecto de las escuelas rurales, estableciendo un piso, como para garantizar el pago a lo menos, entiendo de 17 alumnos matriculados. Por qué, por una falta de compromiso, porque muchas veces los profesores, teniendo esa seguridad, teniendo ese colchón, les importaba un bledo si bajaban, y el año pasado todos fuimos testigos de la necesidad de tener que cerrar escuelas que tenían 6 alumnos, y 6 alumnos para un profesor en que había alumnos en 3° básico que no sabían leer, entonces cuál era el compromiso de parte del profesor, ninguno, aquí estamos objetando exclusivamente la actitud de aquellos malos profesionales que no tienen además ningún compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje, pero yo creo que eso es lo que mató justamente o dejó de incentivar al Ministerio de Educación como para mantener este piso rural para las escuelas. Entonces, ahora había un compromiso de todas maneras respecto de poder garantizar a pesar que se ha suprimido este piso rural, por parte del D.A.E.M. con la Comisión de Educación de garantizar aquellas escuelas que tuvieran al menos 10 alumnos para no cerrarlas, entendiendo que la enseñanza municipal no tiene un sentido economicista, y justamente es que eso es lo que hace y motiva al Alcalde para inyectar \$70.000.000.- adicionales como para poder suplir o resolver algunos déficit que se están produciendo. Ya lo decía muy bien don Luis Salamanca, hace un par de días atrás, que en el pago del último sueldo no se había considerado el pago de las imposiciones del personal, entonces entramos en una situación deficitaria que por cierto el municipio no puede sobarse las manos, actuar no más, ahí no queda otra cosa que inyectar recursos adicionales por parte de la municipalidad."

SEÑORITA CATALAN: "Buenos días, bueno lo primero es aclarar un poco cuál es la idea de hoy día de someter el PADEM a consideración del Concejo, de acuerdo a la Ley 19.410 el PADEM se presenta en la segunda quincena de septiembre para conocimiento del Concejo y de todos los establecimientos y de la Dirección Provincial. Hay plazos para formular las observaciones y antes del 15 de noviembre debe estar sancionado por el Concejo, y esa sanción pasa por su aprobación, y nada más, porque básicamente el Concejo no tiene facultad ni para rechazar el PADEM ni para aprobarlo parcialmente. Simplemente para su sanción y para su conocimiento, esa es la función que tiene el PADEM acá, además ha sido conocido por el Concejo antes y se han formulado las observaciones que entiendo están aquí en el PADEM ahora que se sometió a su conocimiento, eso dejarlo claro, porque es lo que dice la ley y lo que dice la Contraloría, un poco para no confundir cuál es la idea de esto, porque tampoco es la idea dejar que pase el 15 de noviembre y entenderlo por aprobado, sino para que sepan que aquí hay un plazo, que se cumplió y que las observaciones se hicieron."

CONCEJAL MELLA: "Perdón Presidente, eso significa entonces que el Concejo no tiene facultades para aprobarlo o rechazarlo."

SEÑORITA CATALAN : "No tiene facultades para rechazarlo ni tampoco para aprobarlo parcialmente, es toma de conocimiento, es eso básicamente,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

pero aquí incluso la Comisión de Educación hizo observaciones y esas observaciones fueron acogidas, o sea no es la idea de pasar por encima del Concejo, bajo ningún aspecto. Segundo, aclarar otros aspectos que se hicieron notar aquí, respecto de los profesores a los cuales no se renovarían la contrata el próximo año, y sin desmerecer las consideraciones personales de los profesores en este hecho, es una situación legal y que no solo se aplica a los docentes sino a cualquier personal de la administración pública, que existe una Planta y existe una Contrata, y la Contrata como Institución está sujeta a determinadas contingencias, entre ellas, en el caso de los docentes, es la baja de matrícula y un exceso de horas excedentes en la Planta, y ante esa situación no se justifica una Contrata, aunque lamentablemente alguien lleve dos años trabajando siempre fue bajo la condición de la contrata, y lastima aquí existen muchas horas excedentes en la Planta y los profesores que tienen la titularidad no es tan fácil como llegar y despedirlos, implica una readecuación en las horas que existen, y además si se despide a un profesor con horas titulares hay que hacer una supresión de horas y un pago de indemnización que en este momento no se cuenta con esos fondos. Otra cosa, en sí las horas excedentes tienen un costo aproximado de \$11.250.000.- mensuales, eso es lo que vale tener a profesores a Contrata, y en este momento teniendo horas excedentes en la Planta no se justifica contrata por esos montos. Finalmente, y respecto de las escuelas rurales como ya se señaló, la idea de cerrar escuelas rurales no es un criterio economicista ni dejar a los niños sin una escuela ni es una cosa tan liviana como que lo coloco en una micro y lo envío a otra escuela, la idea de eso es una, como ya dijo el Concejal Mella, que está comprobado que una escuela rural no da la mejor calidad de educación, aunque exista un solo profesor no es la mejor calidad, y se ha comprobado con resultados de SIMCE en las escuelas rurales.”

CONCEJAL CASANOVA: " No en todas, no hay que generalizar, no hay que decir que las escuelas rurales tienen mal resultado.”

SEÑORITA CATALAN : “Hay excepciones, a eso voy, la idea ahora es que se vayan a escuelas donde tengan mayor posibilidad de una educación completa, desde Kinder hasta Octavo, y que puedan enseñarle inglés y las demás cosas, cuál es la obligación del Municipio en este caso, que el Estado se las arregle con el Municipio, es dar una mejor educación, es dar educación, y eso es lo que se está cumpliendo, en ningún caso se está dejando a los niños sin establecimiento y sin educación.”

CONCEJAL MELLA: " Bueno, nos toma de sorpresa esto que el Concejo no tenga ninguna competencia respecto de aprobar o rechazar el PADEM, yo pensaba que sí teníamos esas facultades de sancionarlos en términos de aprobación o rechazo, ahora, lo que sí si ese PADEM, este PADEM del 2007, considera el cierre de escuelas, pasando por encima de ese acuerdo que había en la Comisión de Educación de no cerrar, por lo menos de mantener aquellas escuelas que tenían 10 alumnos, si aún así el D.A.E.M. está propiciando el cierre de esas escuelas con 10 alumnos a lo menos, yo por lo menos como Concejal, miembro de este Concejo, no daría la aprobación para el otorgamiento de los \$70.000.000.- si es que se produce



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ese cierre, porque ahí sí que nosotros tenemos facultades para el otorgamiento de mayores recursos suplementarios para poder apoyar la gestión financiera del D.A.E.M.”.

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, espérame un segundito, hay que ser razonable en el tema, por ejemplo, yo quiero sacar los costos, porque aquí tampoco no somos, así como está actualmente la cosa, no es beneficencia, yo te digo una cosa, cuánto se recibe por 10 alumnos, como subvención, cuántos son los gastos comunes y cuánto es lo que se paga al profesor.”

SEÑOR SALAMANCA: " Por 10 alumnos como subvención, \$300.000.-, por gastos comunes en escuela rural es \$1.500.000.-“

SEÑOR ALCALDE : “ Yo tengo un negocio, tengo 3 empleados, y me dan para financiar con \$100.- y me bajan a \$50.- no puedo mantener a los 3 empleados, así de simple, sino me voy a la quiebra, y no es que sea un sistema economicista, sino que es un sistema realista, ahora si el Estado a nosotros nos da para cubrir ese déficit, de acuerdo, lo administramos, pero yo no me puedo hacer responsable de una cosa donde yo voy a tener que firmar un cheque y no voy a tener el fondo para pagar el cheque, así de simple.”

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, yo entiendo la apreciación que usted hace, pero la verdad es que yo creo que la primera responsabilidad que tiene el Estado es entregar educación y también el Municipio, por lo tanto, yo no veo esto como un gasto sino que esto es una inversión que se hace en educación. Hay dos escuelas que para mí generan, yo no voy a estar tampoco de acuerdo y comparto con lo que dice el colega Orlando Mella, yo tampoco aprobaría los \$70.000.000.- si es que no se revisa bien la situación de la Escuela de Chacayal y de Trinquicahuín, a mí me habría gustado que el Presidente de la Comisión Educación pudiera entregar más antecedentes, porque él también ha estado en algunas escuelas rurales, conversando con los apoderados y con los directores de escuela. El caso de la Escuela Trinquicahuín, que también está trabajando muy bien..

SEÑOR AGUILA: “Don Emeterio, esa Escuela se sacó, quedan de Chacayal, Cuquimo, Curaco y Santa Fe.”

CONCEJAL CARRILLO: " Entonces quedaría la situación de la escuela de Chacayal, que es la Escuela que nosotros pedimos se revise nuevamente y se vea su situación.”

CONCEJAL CASANOVA: "Presidente, sobre el punto, efectivamente, como muy bien dice el colega Carrillo, yo he estado visitando varias escuelas y el tema de la Escuela Trinquicahuín, esa escuela se sacó hace bastante tiempo atrás, estoy hablando prácticamente 2 semanas atrás, se llegó a un acuerdo con el D.A.E.M., el tema de la matrícula hay sobre 20 alumnos, los resultados son sobre 250, sobre el promedio nacional del resultado de la prueba SIMCE, por lo tanto esa Escuela fue una de las primeras Escuelas que se sacó, así es que en ese sentido, de hecho igual se



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

informó en la reunión de Comisión, y la otra escuela tiene un número bajo de 10 alumnos, y la única escuela que quedó en reunión, lamentablemente ese día colega, nosotros habíamos tomado un acuerdo a petición del Colega Mella, que era revisar un poco el tema de la Escuela de Chacayal que es el único punto que quedó en tabla, pero en las otras escuelas hubo unanimidad de toda la Comisión de cerrarlas, si la única solución que quedó en compás de analizar fue la Escuela de Chacayal, la única, y nada más, pero el resto hubo acuerdo completo sobre el tema.”

SEÑOR ALCALDE : “Chacayal cuántos alumnos tiene.”

SEÑOR AGUILA : "Nueve alumnos.”

SEÑOR ALCALDE : “A cuánto está Chacayal de Osorno.”

CONCEJAL BRAVO: "A 15 kms.”

SEÑOR AGUILA: “Pero señor Alcalde, las observaciones que se manejaron a través de la Comisión de Educación, dirigidas por su Presidente, fueron todas modificadas y aceptadas en este PADEM, todas.”

SEÑOR ALCALDE : “Bueno, pero el tema de Chacayal, vamos al tema de Chacayal, en el tema de Chacayal jubila la Profesora, está a 15 kms. se va a poner movilización y se va a traer a la Escuela “Juan Ricardo Sánchez”, tiene cupo. Está bien.”

CONCEJAL GOÑI: "Sabe Presidente, usted es el responsable de la administración del Municipio, usted es responsable de las platas, nosotros tenemos otras funciones, pero sabe, un consejo Presidente, porque aquí se hace mucha demagogia, con la plata ajena, y cuando uno no tiene responsabilidad sobre las platas uno puede aquí girar cheques, porque no los firma. Yo le aconsejaría Presidente que usted hiciera una cosa más prospectiva, en qué sentido, porque puede haber a lo mejor voluntad de mantener a los profesores y mantener el sistema y eso tiene un costo, entonces usted tiene que entrar en el presupuesto para que los Concejales, que están a favor de mantener eso veamos qué obras sacamos, veamos qué platas eliminamos para ayuda social, porque el día de mañana, y que a mí me parece legítimo, porque uno puede estar por mantener a los profesores, pero eso significa que tenemos que recortar plata, cuando el día de mañana se venga a pedir plata para viajes de esto, para ayudas sociales, que también son legítimas, bueno tener que decir como se aprobaron en Educación estas otras platas no hay más plata para esto, entonces, yo creo Presidente que sería bueno hacer eso, porque puede dejar la opción que veamos si estamos dispuestos a hacer un sacrificio en los fondos de inversión por mantener una situación en Educación.”

SEÑOR ALCALDE: “Correcto, gracias por la sugerencia. Bueno, Jorge.”

SEÑOR DEL ESCOVAL: “Buenos días señor Presidente, señores Concejales, yo quería complementar en una pequeña porción lo señalado



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

por la colega Nancy Catalán, porque me dio la impresión que a partir de lo que ella señaló, con lo cual yo concuerdo plenamente por lo demás, hubo una incorrecta lectura de lo indicado. Lo que señaló la colega en definitiva que si bien el Concejo no puede rechazar ni aprobar parcialmente un PADEM, ello no significa que el Concejo no tenga que pronunciarse, porque la ley señala que debe ser sancionado por el Concejo, ahora, ello deriva que la Contraloría ha establecido que el procedimiento en la aprobación del PADEM es un procedimiento arreglado, cuando señala todo un procedimiento que es de ser enviado a los establecimientos de la comuna para que estos emitan sus opiniones y además ser enviado a la Provincial de Educación se estima que la parte de la sanción otorgada por el Concejo, entendiéndola como sanción o como aprobación no sanción como por pena, por cierto, es la parte final culmine del proceso, de todo este proceso anterior, es por eso que la Contraloría ha estimado, reiterada e invariablemente, que al Concejo no le corresponde, no podría no estar en condiciones de rechazar o aprobar parcialmente algo que ya está aprobado en todo el proceso que se encuentra arreglado en la ley 19.410, en todo el proceso anterior, es por eso que está establecido por la Contraloría, pero ello en caso alguno significa que el Concejo no deba eventualmente manifestarse. Ahora, en el caso que el Concejo no se manifieste, ahí rige el PADEM presentado en su oportunidad, pero eso en el caso que el PADEM no sea aprobado simplemente porque el Concejo no se pronuncia o inclusive si el Concejo lo rechaza, tanto es así. Ahora, que pudiera ser considerado como innecesario, como un trámite el tema del Concejo, bueno lamentablemente esa no es nuestra opinión, sino que ha sido la opinión que ha vertido la Contraloría sobre la materia, pero obviamente que en la práctica administrativa, tanto en este Concejo Municipal como en la mayoría de los Concejos del país, implica que los Concejos Municipales aprueban los PADEM.”

SEÑOR ALCALDE: “Lo que uno ha traído al tapete, yo estaba en conocimiento de lo que explicaba Jorge Del Escoval, pero me parece antes de cumplir el plazo era menester informar a los colegas Concejales, clarito. O sea, peor hubiese sido, o mal hubiese sido, haber ocultado todas estas cosas y que se hubiese pasado el día 15 y seguir igual. No, yo estimé pertinente conversarlo con ustedes y contarles cómo es la situación real del tema, así es que lo traje al tapete, yo entiendo que lo está aprobando Alexis.”

CONCEJAL CASANOVA: "Pasa Alcalde, que cuando llega el PADEM a la Comisión de Educación, y con varias observaciones de distintos colegas que visitaron distintos tipos de establecimientos, cuando uno quiere conversar estas cosas tiene que reconocer las cosas buenas y las cosas malas, si uno ve un solo lado es redifícil llegar a un acuerdo, y efectivamente, existió harta disposición del D.A.E.M. para poder acoger todas las modificaciones, y eso fue así, el primer problema que nosotros tuvimos fue el tema del Liceo Carmela Carvajal, con la jornada nocturna, todas esas observaciones fueron recogidas y fueron modificadas, eso es así. Y también otras observaciones que hicieron los colegas, eso también se realizó. Y en el tema de las escuelas rurales, que nos tocó bastante fuerte el año pasado, también existió unanimidad de parte de los colegas que





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

asistimos, que efectivamente, y aquí uno no puede generalizar, porque eso es malo, uno no puede decir que todo un curso es flojo, todos los cursos son malos, o todas las personas malas, hay personas buenas, personas más o menos, hay de todo, el tema está en que el año pasado cerramos varias escuelas pero lo hicimos con la unanimidad de todos los Concejales porque los argumentos que se esgrimieron en aquel entonces eran absolutamente realistas, escuelas con 5 alumnos, escuelas con 6 alumnos, y en la mayoría de las escuelas los Directores llevaban a los chicos a la escuela, eso es así. Ahora este año también digamos lo mismo, enfrentados a esta situación, y las escuelas que tenían sobre 20 alumnos, que en este caso es la Escuela Trinquicahuín, se cogió las observaciones, y se juntó el Centro de Padres, y se junto la Directora, se juntaron los profesores que estaban ahí, y una escuela con casi 20 alumnos y con 262 puntos en el SIMCE, esa Escuela inmediatamente fue sacada. Pero hay otras escuelas, de las que están hoy en día, que tienen 7 alumnos, 9 alumnos, efectivamente también hay que ser un poco realista y sumar dos más dos, efectivamente esas escuelas económicamente no se pueden sostener, eso es así, lamentablemente es así, ahora la pregunta es cuando uno cierra una escuela, entregan cartas de apoyo de 200 ó 300 firmas, han llegado cartas de apoyo hasta 500 firmas para que no cierren la escuela, y la escuela tiene 6 alumnos, entonces uno se pregunta, de qué estamos hablando, cuál es la consecuencia del apoyo a una escuela, porque si a mí me vienen con una carta, porque a mí me han llegando cartas con 200 firmas de apoyo para que no se cierre la escuela, bueno y la escuela tiene 7 alumnos, entonces cuál es la consecuencia o cuál es el compromiso de aquellas personas que firman por esa escuela, no lo hay, yo creo que los compromisos son no solamente en el mes de diciembre, los compromisos parten de marzo a diciembre, y ese es el problema, y eso también cabe para el Depto. de Educación, lo que pasa acá es que las contingencias las vemos justo a final de año, pero cuáles son los remediales, cuáles son los planes de contingencia frente a las soluciones, tampoco están, y al final lo vemos a final de año como ahora, aquí una especie de Téngase Presente, aquí hay varios temas, el tema de las matrículas lo vamos a seguir teniendo, es una solución que lo hemos venido conversando persistentemente, el tema de capacitación en ciencias, es lo mismo, todos esos temas van a seguir existiendo, pero yo todavía no he podido ver acá en el Concejo que se entregue un manual o un protocolo de poder mejorar esta situación, y eso lamentablemente va seguir alargando un problema que va a reventar cada año. Yo señor Alcalde estoy para acoger las situaciones del D.A.E.M. por un tema práctico, por un tema de realidad, por un tema de ser realista, esa es la verdad, se acogieron las observaciones, se acogieron, pero hay otras escuelas que lamentablemente no se pueden sostener. Ahora si no existieran otros lugares donde los chicos no pudieran estudiar, le creo, pero hay lugares donde poder estudiar. El problema lo vamos a tener después en Rahue.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el PADEM 2007, del Departamento de Administración Educación Municipal.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Orlando Mella T., Emeterio Carrillo T., y Víctor Hugo Bravo Chomalí.

**ACUERDO N°688.-**

El Señor Alcalde se ausenta de la Sesión y asume como Presidente el Concejales Orlando Mella.

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° ORD. N° 1351. ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1173 DEL 26-09-06 ORD. GAB. N° 229 DEL 29-09-06 ORD. DID. N° 986 DEL 07-11-06 MAT.: PROYECTO EN POBLACIÓN CIPRIANO URIBE. OSORNO, 09 NOV. 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 559 tomado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de septiembre de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

“ORD. DID. N° 986 ANT.: ORD. GAB. 229 DEL 29-09-2006 MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 07 NOV. 2006 DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N° 559 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 del 12.09.2006, en la cual se solicita encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Secplan, informar respecto al PROYECTO EN LA Población Cipriano Uribe con financiamiento externo y la factibilidad de incluir mejoras en el sector, conforme a la sugerencias del Concejales Sr. Carlos Gallardo, el suscrito comunica a Ud., que esta dirección no tiene antecedentes sobre el Proyecto en Población Cipriano Uribe, debido a que este fue ejecutado por Secplan.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEFEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.: N° 253. D.A.F. ANT.: Ley N° 20.033 MAT.: INFORMA LO QUE INDICA 2151



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

OSORNO, 06 NOVIEMBRE 2006 DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Mediante el presente comunico a usted que, según señala la Ley N 20.033 en el Artículo Quinto, número 9, letras d) y e), se encuentran disponible en nuestra pagina web [www.imo.cl](http://www.imo.cl), la información referente a los Pasivos Acumulados del 3er Trimestre 2006 (Municipal, D.A.E.M. y Salud) y el desglose de los Gastos Mensuales de los mese de Julio, Agosto y Septiembre 2006.

Sin más que agregar, se despide atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

5.- CONCEJAL CASANOVA: "Presidente, quisiera oficiar al Depto. de Operaciones para reinsistir en el recargue del camino La Estrella, camino Puerto Octay, es un recargue que solicité hace tiempo pero todavía no pasa nada."

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Depto. de Operaciones a fin de reinsistir con respecto al recargue del camino La Estrella, Puerto Octay. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°689**

6.- CONCEJALA HENKES: "Me preocupa un evento en la calle Julio Buschmann, frente al Supermercado Bigger Oriente, en el medio de la calle que está sin señalética, anoche un vehículo cayó dentro de ese hoyo, en la intersección de Julio Buschmann con César Ercilla, está muy peligroso. Tuvo una señalética pero ahora no hay nada que señale el peligro en ese lugar.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde a fin que se oficie al Depto. de Operaciones respecto a que se informe sobre las responsabilidades y dar solución del bache existente en calle Julio Buschmann con César Ercilla, frente al Supermercado Bigger Oriente. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°690.-**

7.- CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero informar, solamente señor Presidente, ayer en una conversación con el Sr. Arturo Grez, Director de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, me informó la buena noticia que desde Asesoría Jurídica había salido el borrador para que lo firmara la Alcaldesa de Viña del Mar, del convenio que queremos hacer para fortalecer nuestro turismo. Ahora, lo bueno de esto es que tenemos que prepararnos porque el día 07 de noviembre en la Cámara de Diputados, un grupo de parlamentarios, presentó un Anteproyecto para solicitarle al gobierno, la Subsecretaría de Turismo, que es un anhelo del sector para poder fortalecer este sector económico hoy día, tan importante para el país, y tan importante para las regiones, las provincias y las comunas. Esa es la noticia que quería darle señor Presidente, en el transcurso de la semana va a llegar el borrador donde esperamos conocerlo para hacer las sugerencias del caso y poder concretar este Convenio con la Municipalidad de Viña del Mar que viene a también a ayudar a lo que estamos, ayudar a que Osorno realmente con el tiempo se convierta en una ciudad turística, para poder tener también el gozo económico, que usted sabe como ciudad turística aquellas que van encaminadas que son varios millones de pesos de parte del Estado."

8.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Presidente, son 5 puntos, pero bien precisos. Primero, quiero plantear el tema del terreno de Polloico. El año 2004 en una sesión de este Concejo habían unos fondos que estaban destinados para hacer una cancha de fútbol, pero a petición de la Concejala de ese entonces, María Angélica Barraza, esos recursos fueron congelados hasta que no se clarifique el tema jurídico del terreno; por lo tanto, hoy día ya se encuentra verificado el tema jurídico del terreno, porque ya fue donado al Municipio, el Municipio ya aceptó esta donación, ahora falta el trámite legal de inscripción, yo pediría que se renovara nuevamente este proyecto, que se encomendara al Depto. de Deportes que inicie nuevamente las gestiones para obtener los recursos necesarios para poder llevar adelante el proyecto de la Cancha de Fútbol de Polloico".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde oficiar al Depto. de Deportes y Recreación respecto de la necesidad que se priorice un proyecto que permita la habilitación de un campo deportivo para la comunidad de Polloico. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales Emeterio Carrillo Torres.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°691.-**

9.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo segundo, hace bastante tiempo atrás, mediante acuerdo de Concejo se pidió que la Secplan pasara a este Concejo los gastos operacionales del patio cubierto de la Escuela Modelo, para poder presentarlo al F.N.D.R., eso hace ya más de un mes que se tomó este acuerdo y desgraciadamente hasta el momento todavía no tenemos esa petición al Concejo, yo no sé si estamos dentro del plazo todavía. Entonces yo insistiría señor Presidente con ese acuerdo para que se nos haga llegar y podamos aprobar los gastos operacionales del patio cubierto de esa Escuela.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la SECPLAN a objeto que presenten el proyecto del patio cubierto de la Escuela Modelo para la correspondiente postulación al F.N.D.R.. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°692.-**

10.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo tercero, una situación que se presenta con el gimnasio de la Escuela "Juan Ricardo Sánchez" de Francke, la verdad es que he tenido más de algún reclamo que el Director con muy buena disposición ha prestado el gimnasio de la Escuela para actividades de la comunidad, pero desgraciadamente la persona que vive ahí en la Escuela no lo presta, no abre las puertas del gimnasio, entonces, yo pediría también que el D.A.E.M. haga llegar, a la brevedad posible, un informe para ver de qué manera se están administrando los horarios que supuestamente se debieran entregar a la comunidad para que realicen sus distintas actividades.

CONCEJAL MELLA: " Entiendo que ésta es una aclaración que debemos solicitar nosotros al D.A.E.M., porque uno termina no entendiendo que si el Director de un establecimiento o de una unidad educativa da instrucciones respecto de facilitar el gimnasio que un funcionario subalterno contradiga esa orden, a menos que esté fuera del horario de trabajo y como una manera a lo mejor de presionar el funcionario, pero ahí hay un conflicto interno dentro de la unidad educativa."



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Presidente, tengo entendido, y yo recuerdo que cuando se iba a inaugurar ese gimnasio se dijo que se estaba haciendo un estudio de la administración de ese gimnasio, y que lo pidió la colega Martha Henkes, pero como digo, hasta la fecha el D.A.E.M. no ha hecho llegar nada acá al Concejo, sería bueno conocerlo, para ver de qué manera la comunidad va a poder hacer uso de este gimnasio.

CONCEJALA HENKES: " Lo que dice el colega Emeterio Carrillo, cuando se inauguró esa Escuela el Director conversó conmigo para preguntarme cómo se iba a administrar ese gimnasio porque él consideraba que no tenía el personal adecuado para poder controlar ese gimnasio cuando se ocupa fuera de las horas de clases, los sábados y domingos, y eso quedó en Acta, pero no sé si el Director envió alguna información al respecto."

CONCEJAL MELLA: " La información que yo tengo es que miembros de la familia del cuidador, ni siquiera el cuidador en forma directa, le cobra una cierta cantidad a cada una de las personas que entran a ocupar el gimnasio, cada cual hace su negocio ahí, de manera que hay que solicitar que la situación se regularice lo antes posible, estudiando un sistema de administración que permita garantizar el adecuado uso después de los horarios normal de clases del establecimiento, porque siempre la primera prioridad la tiene el alumnado del establecimiento e inmediatamente después la idea es que sea una infraestructura deportiva al servicio de la comunidad.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M. con el objeto que informe sobre la administración del gimnasio del Escuela "Juan Ricardo Sánchez", en el sentido que sea una infraestructura, tanto para el alumnado del establecimiento, como también para uso de actividades deportivas de la comunidad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°693.-**

11.- CONCEJAL CARRILLO: "Por último señor Presidente, aprovechando que está aquí don Víctor Pape, hacer la consulta referente a la Feria nueva de Rahue, si se van a cumplir con los plazos establecidos para la entrega que se había estipulado para el 1° de diciembre."

Se integra a la mesa el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de la Secplan.

SEÑOR PAPE: " Buenos días al Concejo, efectivamente la semana pasada anduvo gente de la Comisión Técnica y gente del Servicio de Salud, es



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

decir, de la Comisión y Profesionales del Servicio de Salud porque también tiene que haber una contraparte del Servicio de Salud. Y ellos nos hicieron presentes algunas cosas, algunas observaciones que se tienen que colocar en la Feria, situación por la cual el día de hoy gente de la Empresa Constructora conjuntamente con profesionales de la SECPLAN van a tomar conocimiento de cuáles son esas cosas puntuales que requiere el Servicio de Salud para no tener problemas posteriormente en la recepción.

CONCEJAL CARRILLO: " Pero, eso significa que se cumpliría con el plazo."

SEÑOR PAPE: " Hoy día van a ir los profesionales para ver cuáles son las cosas puntuales, de hecho el día viernes ya anduvo gente del Servicio de Salud conjuntamente con el ITO, en este caso don Héctor Subiabre, verificando, chequeando en terreno cuáles son las cosas pero a todas esas situaciones hay que colocarles plazos y hay que colocarles de alguna manera los tiempos, para que esto se recepcione conforme, yo sé que hay una preocupación por parte del Concesionario que se adjudicó la oferta por esta situación, pero esa situación en el día de hoy quedaría resuelta".

CONCEJAL CARRILLO: " Perfecto, gracias".

12.- CONCEJAL CARRILLO: "Y por último, si el Concejo nos autoriza con la colega Martha Henkes, nos llegó una invitación, a última hora, para una reunión que hay en Santiago el día viernes por el tema de los Concejales."

CONCEJAL MELLA: " Les llegó a todos los Concejales."

CONCEJAL CARRILLO: " No, yo se las distribuí a todos los Concejales, pero me acaban de llamar hoy en la mañana que solamente es para Directivas Regionales, pido las disculpas porque yo pensé que era para todos, pero me llamaron que era solamente para el Presidente y Secretario Regional del Capítulo, por lo tanto tendríamos que asistir con la colega Martha Henkes el día viernes, y obviamente para no incurrir en mucho gasto, nosotros vamos a solicitar que el traslado sea en bus, ida y regreso, y como es solamente un día, entonces pedimos la autorización del Concejo."

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a los Concejales Sra. Martha Henkes Nielsen y don Emeterio Carrillo Torres, para que asistan en representación del Capítulo Regional de Concejales y participen en el Primer Consultivo Nacional, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre en la ciudad de Santiago. Lo anterior, según lo solicitado por los concejales Emeterio Carrillo y Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**ACUERDO N°694.-**

13.- CONCEJAL BRAVO: "Perdone la interrupción señor Presidente, pero se me había olvidado un tema, y que es el tema del homenaje que hacemos esta semana a Monzón Benavides, porque esto va a ocurrir el día 17, yo no sé si don Jorge sabe algo o el Depto. de Deportes, acordamos homenajearlo, nosotros como Municipalidad."

SEÑOR TEJEDA: "Eso lo está viendo el Depto. Deportes."

CONCEJAL MELLA: "Le pediría yo al colega Bravo que se ponga en contacto con el Jefe de Deportes, don Raúl Sporman, para saber mayores detalles respecto de ese reconocimiento que va a efectuar el Municipio."

14.- CONCEJAL GOÑI: "Presidente, dos puntos, uno con respecto al Liceo Industrial y Liceo Comercial, es lo siguiente, yo no sé si podrá ser, si está contemplado, cuando uno ve la parte nueva del Liceo Industrial y ve la parte antigua es un contraste muy dramático, de presentación, de pintura, yo creo que las cosas se pueden hacer bien. Yo no sé si está contemplado, o si no está contemplado, contemplémoslo, sería agradable que pintáramos con el mismo color la parte antigua porque se vería efectivamente una armonía, por qué tiene que ser lo nuestro tan feo, podemos hacerlo más bonito, yo no sé si es mucho costo, si está contemplado, no está acá don Víctor, pero yo sugeriría que, lo mismo pasa con el Liceo Comercial, porque en definitiva se pierde el impacto de la obra y todas estas cosas ayudan un poco a la imagen de lo que estábamos discutiendo hace rato del D.A.E.M., que pasa también en realidad con todos los otros colegios cuando se hacen ampliaciones, yo creo que sería una buena cosa pintarlo, porque en realidad son los mismos colores, pero están más actualizados, más nuevos, entonces se vería más armonioso, está a la entrada de Osorno, la gente que entra a la ciudad ve una cosa más bonita, yo creo que no es un gran esfuerzo y sería una cosa adecuada."

CONCEJAL MELLA: "Absolutamente razonable, no tiene nada que ver con el proyecto que se está ejecutando, porque son dos cosas distintas, pero me parece absolutamente atendible la inquietud del colega Goñi en el sentido de poder armonizar, que no haya un contraste tan fuerte."

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde oficiar a la SECPLAN a fin que se vea la factibilidad de remozar, pintar, las estructuras existentes tanto en el Liceo Industrial y Liceo Comercial, a fin de armonizar las construcciones antiguas con las nuevas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Julián Goñi Melias.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°695.-**

15.- CONCEJAL GOÑI: " Y lo otro Presidente, nos hemos enterado que estamos pronto a firmar un convenio de programación con el Ministerio de Obras Públicas, que involucra una gran cantidad de miles de millones de pesos, y el Ministerio de Vivienda, y que es la reposición del Puente Bulnes, que sería en Portales, el Puente Algarrobo y todo el Acceso a Pilauco, la Avda. calle Manuel Rodríguez, Zenteno, el Puente San Pedro, Mackenna, es una cantidad de obras importantes, yo creo que sería bueno mostrar esto, tener una reunión de Concejo donde podamos invitar a los Dirigentes Vecinales a la gente que está interesada en estos temas, para que se vaya viendo el perfil urbano que la ciudad va tomando, porque en definitiva es bueno que la gente sepa de estas inversiones porque toma mejores decisiones, va a saber por dónde van a pasar las Avenidas, y distintos actores empresariales pueden ir mirando hacia dónde va creciendo la ciudad y tomando decisiones más racionales de inversiones, entonces yo creo que es bueno una cosa de esa naturaleza hacerlo."

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de sugerir al señor Alcalde, de acuerdo al posible convenio de programación que se va a suscribir entre el Municipio de Osorno y los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, se realice una reunión de Concejo, invitando a los Sres. Seremis de ambas Carteras con el objeto de dar a conocer en qué términos se van a llevar a cabo los proyectos contenidos en dicho convenio. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejil Julián Goñi Melias.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°696.-**

16.- CONCEJAL GALLARDO: "Don Héctor Barría, que está aquí presente, que es el Presidente del COPOS, me ha pedido él encarecidamente que se le permita exponer como Presidente de un Movimiento respecto, a algo que hemos conversado reiteradamente, pero tengo que hacer llegar este planteamiento a la Mesa del Concejo por respeto democrático a la persona que está presente.

Se incorpora a la Mesa del Concejo don Héctor Barría, Presidente del COPOS.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR BARRIA: “Muchísimas gracias señor Presidente, Sres. Concejales, yo igual que ustedes, tenemos un prestigio, y en base a ese prestigio de Osorno o bien como Profesor yo les vengo a solicitar algunas cosas. A mí, por ejemplo, delante en la mañana me molestó ver a un funcionario recién pegando un cartel donde están los locales de votación, cuando había un instructivo de la Municipalidad que debería estar todo en una Sala de Informaciones en el Hall lo que no se ha hecho, estamos a 13, ya eso es un detalle que realmente molesta. Yo tengo varias inquietudes, por ejemplo, solicitaría que ya los locales están designados y publicitados pero si pudiéramos poner más mesas y más vocales en cada mesa, sinceramente está calculado que más allá de 12 ó 15.000 personas la infraestructura no va a dar, entonces, después va a ser bien fácil desacreditar lo que ya no es Consulta Popular ya es un sondeo de opiniones, entonces no vale la pena haber gastado tiempo, hacer creer a la gente que va a haber un respeto por esta Consulta Popular cuando ya hay de alguna forma actividades que no se están cumpliendo y están desmereciendo este proceso. Yo tengo aquí una especie de reglamento que después espero estudiar con el grupo directivo de la Municipalidad o bien cuando me citen también para que hayan personas del otro Comando, para que nos organicemos bien y esto sea lo más parecido a lo que es una Elección Legal, estamos de acuerdo, es un sondeo de opiniones, no hay reglamentos, no es plebiscito, no es ninguna cosa, pero por el respeto a la gente no podemos transformarlo en una especie de libertinaje, entonces tiene que haber un respeto mínimo y para eso se necesita colaboración. Yo quisiera solicitar a ustedes, inviten a los profesores, ellos parece que tuvieron una huelga el otro día, a lo mejor no sé si se les descontó o no, hay funcionarios de salud que son municipales que por medio día o por un día de funciones se necesitan 90 ó 180 de los miles más que hay contratados, o bien de las personas que han sido vocales, libres, ha habido miles de vocales en Osorno, que ese día se inscriban en alguna parte y vayan a solicitar la ayuda, sino marcar el dedo de una persona, encargarse votó y marcó el dedo no significa que está influyendo en la parte administrativa de la votación propiamente tal. Después, solicitaría si por ejemplo, está contemplado, que el día viernes en la tarde, a los empleados municipales se les diga Señores trabajemos en esto, y se le enseñe el material a la gente, cómo tienen que buscar, cómo tienen que prepararse, a mí me gustaría que esté todo dispuesto, que no vamos a llegar a las 8 de la mañana el día domingo, recién se van a estar instalando los computadores en las escuelas y a esa hora a lo mejor va a faltar un enchufe o un triple para los computadores. Me preocupa realmente todas esas cosas, otro detalle por ejemplo, aquí va a haber una Oficina Central, pero me gustaría saber quién va a estar aquí recibiendo las consultas, los resultados, si ya está hecha la planilla de resumen de cada escuela, y ojala que esa planilla se entregue en 4 ó 5 formatos para que lo sepan los Medios de Comunicación, los Comandos y todo. Aquí el otro día en Purranque, por ejemplo, ya se entregó a todo el mundo oportunamente este material, donde se dice Credencial, y nosotros en este momento no sé si estarán hechas, para que puedan haber una especie de puerta abierta a aquellas personas que están autorizadas y así me gustaría y solicité al Sr. Tejeda que nos juntáramos para organizar bien esto pero con absolutamente transparencia y con ganas de hacer las cosas bien, yo he sabido que vienen los Señores

2159



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Senadores, el día domingo, no sé a quien le va a corresponder recibirlos, atenderlos, ellos vendrán con viático, pero por lo menos, que se sepa que vienen. Y así señores, yo les solicitaría, y aquí al Director de Dideco, nos juntemos en forma oportuna para coordinar no una sola vez, sino que 2 ó 3 veces, porque una reunión fue el viernes, yo ya tenía otro compromiso, pero en el fondo vino gente, eso es señor Presidente, señores Concejales, donde tengo aquí 20 puntos para conversar, pero no es el momento. Gracias.”

CONCEJAL MELLA: " Gracias don Héctor. A ver, respecto de cada una de estas inquietudes que ha presentado el Sr. Barría me gustaría que el Encargado y Coordinador de todo el proceso de Consulta pudiera hacerse cargo de cada una de las inquietudes planteadas.”

SEÑOR TEJEDA: " Bueno, yo quiero reiterar que lo se va a realizar el día 19, es una Consulta Ciudadana, todos tenemos claro de lo que es Consulta Ciudadana, no es una Elección normal, quiero reiterar eso, una Elección normal se planifica y se desarrolla con antelación. Quiero recordar que el Concejo tomó el Acuerdo de realizar la Consulta Ciudadana a mediados del mes de Octubre, o sea, hemos tenido 20 días para poder planificar esta Consulta, creo que esos elementos hay que tenerlos en cuenta cuando se hacen planteamientos. Yo le quiero decir al Sr. Barría que él en una carta que nos envía habla de grave omisión porque no estaba funcionando la Oficina de abajo de Informaciones, la verdad yo no sé si será grave omisión, no sé si será tan trascendente para el proceso, en circunstancia que a raíz de las observaciones que han ido realizando los distintos Comandos, pero principalmente el COPOS, a través del Sr. Aedo, se le han ido considerado y se le ha tenido siempre la apertura para ir considerando aquellas propuestas. Tres hechos no más, o sea, por la Oficina de Información, tenemos 71 horas de perifoneo contratadas, que no estaban consideradas inicialmente, los programas de TV se repiten los días sábado, que inicialmente no estaba considerado, se confeccionaron 40.000 volantes que se están repartiendo desde ayer, con los locales de votación y con el voto. Se están haciendo reuniones por sectores, donde se está perifoneando, una hora en la mañana, una hora en la tarde; se amplió el horario, el horario de la votación; tenemos 4 frases diarias en todas las radios de Osorno, tenemos los avisos del Diario, o sea, además de toda la prensa que han tenido los distintos Comandos, yo creo que la difusión ha sido bastante fuerte para hablar de grave omisión. Con respecto al tema de los vocales, los funcionarios municipales están siendo decretados, en cada una de las funciones que se va a desarrollar, desde la Comisión Ejecutiva hasta el último funcionario, y aquí se habla de transparencia, yo creo que se ha sido transparente, el día domingo el Diputado Hernández hablaba que el voto se había adoptado poco menos que a escondida, no me acuerdo textualmente lo que dice el día domingo, y yo quiero recordar que el voto lo definió el Concejo en esta mesa y a la luz pública donde todos votaron.”

CONCEJAL MELLA: " Don Jorge, quedó claro que quedan consignados cada una de las opciones un número.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR TEJEDA: " Por supuesto."

CONCEJAL MELLA: " La posibilidad de ampliar el número de mesas por local, o sea, no ampliar el número de locales, sino que el número de mesas funcionando por cada local, en vez de 5 de hombres y 5 de mujeres, que en las Escuelas pudieran funcionar 10 al igual que en el Liceo; porque alguien sacaba su cuenta respecto que si el proceso durara 3 minutos, aproximadamente, en ningún caso, sin que se perdiera ninguna fracción de tiempo, no podrían votar más allá de 16.000 electores. Entonces si consideramos que el padrón electoral de la comuna de Osorno está constituido por más de 84 ú 85 mil electores claro, lo primero que puede alegar quien pierda, es que la Consulta no fue representativa porque votaron un porcentaje inferior al 50%."

SEÑOR TEJEDA: " Bueno, los vocales eso, no podemos hacer cargo de ese tipo de vocales, los detalles de la Consulta se han dado a conocer acá, nosotros tenemos listo, entre hoy y mañana está listo el sistema computacional, que va a operar, pero quiero decir que ningún sistema es infalible, porque Rolando Pailapichún, que es el Jefe de Informática, estuvo trabajando este fin de semana con el tema del programa y en el padrón que nos envía el Registro Electoral viene un RUT y una persona repetida, o sea si desde el Registro Electoral vienen con ese tipo de situación hay que tomarlo en cuenta. El trabajo se ha abordado con la suficiente seriedad, tanto es así, que en Osorno hay 83.854 electores, Informática para mejor planificar el proceso los cuantificamos por letra, por ejemplo los apellidos con letra A son 8.803; los apellidos con letra B 4.808; los con C 9.164; a ese nivel de detalle se está trabajando, entonces, lo que hemos explicado en reiteradas oportunidades es que usted llega al local, los locales están todos con sus planos, están acá, Informática los recorrió, no tenemos ningún problema en la conexión de Internet, cada escuela tiene su plano, en donde están considerados todos aquellos elementos que el Sr. Barría planteaba; usted llega al local, y en ese local van a haber 4 computadores donde se va a digitar el RUT de la persona y se le va a entregar el código, a qué le llamamos el código nosotros, a que desde la letra A a la Z le hemos puesto del 1 hasta el 83.854, se digita, se le da el pase para votar, y con eso pasa a la mesa a votar, con el carné de identidad y con el pase y automáticamente queda bloqueado para ir a votar a otro local. O sea, el trabajo, las credenciales que mencionaba el Sr. Barría están hechas, las Actas están hechas, el proceso se ha hecho con la seriedad que se debe, y el día jueves cuando tengamos el sistema computacional vamos a hacer una demostración acá ante los medios de prensa de cómo va a funcionar y de cómo se va a llevar adelante el proceso."

CONCEJAL MELLA: " Una consulta don Jorge, la instalación se va a hacer el día antes, de los computadores, todo eso, no es el mismo día por supuesto, y me imagino además, va a haber alguien responsable de cautelar esos bienes, no va a ser cosa que alguien entre a robar un computador y nos deja automáticamente sin funcionar un local."



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, la verdad es que el martes pasado yo ya lo dije, yo creo que toda cosa tiene un límite, porque la verdad es que nosotros aquí todo, todo como se ha llevado este proceso ha sido tratado acá en el Concejo, todo, y todo ha sido aprobado por el Concejo, unánimemente, y la verdad es que generalmente aquí uno parte hablando con respeto, dicen, todo el mundo, pero la verdad es que empezar a sembrar un manto de dudas antes que se sepa realmente todos los detalles del proceso, yo creo que no es bueno, yo creo que con la seriedad que se ha tomado esta Consulta Ciudadana por parte del Municipio y por parte de todo el Personal que está trabajando en ello a mí me da fe que este va a ser un proceso transparente, limpio y bien informado y ya está siendo así, obviamente que cada uno pueda tener una visión diferente de cómo quiere que sea este proceso, pero para darle seriedad y responsabilidad a este tema no podemos estar cambiando todos los días de opinión. Yo creo que ya se tomó un acuerdo definitivo sobre esto, desgraciadamente, cual sea el resultado uno u otro lado le va a buscar la quinta pata al gato para poder justificar alguna situación, así es que yo creo que seguir dando vueltas a este tema, la verdad es que más que ayudar incomoda al trabajo que están haciendo hoy día los funcionarios, porque yo creo que lo han hecho con bastante responsabilidad, profesionalismo y con bastante seriedad.

CONCEJAL BRAVO: " Señor Presidente, yo creo que la intencionalidad de don Héctor Barría, Presidente del Comité Osorninos por Osorno, sus preocupaciones son atendibles, por ejemplo, hoy día está en libertad el hecho que podemos tener publicidad en la radio todo el día; segundo, pueden llegar grupos y establecerse en las afueras de los locales y entregar panfletos, volantes; tercero, se pueden establecer dentro de las mesas, entonces yo creo que esa es la intencionalidad que él quiere constatar para evitar primero, yo creo que racionalmente el día de las elecciones por respeto de ambos pensamientos no debe haber publicidad, los volantes no deben ser distribuidos, uno como desafiante no debe llegar con los logotipos que uno tiene, en fin, y es evitarlo porque como dice el Presidente del COPOS, y nosotros mismos decimos, se trata de dar la garantía a todo pero también que se piense con esa seriedad y no crear esa odiosidad entre los ciudadanos, porque si llegamos con gorro que tenemos, si llegamos con insignia que tenemos, objetivamente le digo yo que no corresponde ese día porque siempre hemos respetado este procedimiento y si nosotros somos los organizadores, entonces yo creo que va para objetividad, y no dejar esto don Jorge, en libertad así se podría considerar porque no lo escuchamos, son cosas tan simples."

SEÑOR TEJEDA: " Sí son cosas bien simples, por eso uno de repente las da por hechas y van a ser así, porque obviamente el día viernes cuando estábamos en el Concejo me llamaba Daniel Asenjo, del Diario Austral, y me preguntaba van a haber restricciones a la votación, a lo del tema de los locales de botillería, no, se le dijo que no, porque nosotros no tenemos facultades para cerrar las botillerías ese día, estoy respondiendo lo que a mí me preguntaron por el Diario y eso ameritó una carta el día domingo, entonces no van a haber restricciones, nosotros no tenemos facultades para cerrar ninguna botillería en ningún local de Osorno ese día, porque no está



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

establecido en la ley. Obviamente, ahora con respecto al tema de aumentar las mesas, la verdad es que se lo hemos dicho desde el comienzo, no podemos, y quiero recordar también, para que tengamos claro todos, que aquí en principio se hablaba de un solo local de votación, dos locales perdón, para ser exactos, después la Comisión del Concejo propuso 5, y cuando presentamos la propuesta hablamos de 8, en total 90 mesas. Hoy día nosotros, en esas 90 mesas solo tenemos 180 funcionarios en las mesas. Tenemos a los Encargados de Recintos, tenemos un móvil, una camioneta para ser exacto, por recinto para poder abordar toda la problemática que se genere ese día en los recintos, tenemos un móvil en el Centro de Operaciones que va a estar en esta Sala de Sesiones, tenemos considerados los dos Minibuses para trasladar al Personal a partir de las 6.30 hrs. de la mañana, tenemos considerados los camiones para el traslado de las cámaras y de las urnas el día sábado durante todo el día, los computadores se van a instalar el día sábado, tenemos considerado la contratación de Guardias, hemos despachado las cartas, para que las vean también, ahí están, al Gobernador, al Intendente, a Carabineros solicitándole el apoyo, y de hecho hoy día en la tarde tenemos una reunión para precisamente evitar lo que dice don Víctor, es obvio y lógico que no haya publicidad en los locales por parte de ninguno de los dos Comandos, o sea, hay normas mínimas que debemos respetar nosotros mismos, obviamente, como los Encargados de Recintos no van a permitir que alguien esté con publicidad dentro del local, que esté fuera del local, le vamos a pedir apoyo a Carabineros en ese sentido. Entonces, los detalles están considerados, hemos considerado cada una de las propuestas que nos han hecho y hemos ido avanzando sustancialmente en eso, llevamos alrededor de 5 reuniones todos los Encargados de Recintos más la Comisión que está a cargo del proceso, todos los Directores del Municipio están preocupados de este tema.”

CONCEJAL MELLA: " Don Jorge, yo lo que pediría es, porque creo se ha omitido, que cada una de las opciones tiene el número y eso es bastante descriptivo para mucha gente, porque hay una lectura que para muchas personas a lo mejor por razones de edad, problemas de vista o por analfabetismo que no se van a dar cuenta respecto de lo que dice pero en cambio si en la difusión, en la publicidad que se va a hacer respecto del proceso se establece que la opción que hace de Osorno una provincia que se incorpora al proyecto de los ríos y que está con el 1 y que la otra opción, la número 2 es la que recomienda mantener, optar por mantener la provincia de Osorno en la décima región, la región de los lagos, pero sí eso nos está diciendo en el perifoneo, en la publicidad callejera y eso es bueno que aparezca con el número, porque eso ayuda bastante.”

SEÑOR TEJEDA: " Lo que pasa es que la publicidad es estándar, no podemos tener una publicidad en la radio, una publicidad en la tele, una publicidad en el Diario y tampoco era recomendable tener tal cual es en el Diario, pero el voto oficial que ya está bajo llave acá es el mismo voto que ustedes acordaron en el Concejo y que lo envió el Secretario Municipal y donde están contemplados los números, donde se incorpora la región de los ríos tiene el 1 y, permanezca en la región de los lagos tiene el 2. Eso va, el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

voto va tal cual, se le agrega el logo obviamente acá que es el municipal, para evitar falsificaciones y además va foliado.”

CONCEJAL MELLA: " Correcto, pero insisto que es necesario que eso se diga al momento de informar, porque es una información más completa y ayuda mucho al elector.”

SEÑOR TEJEDA: " Ese trabajo lo hace cada Comando don Orlando, en las elecciones normales lo hace cada Comando no la Comisión que está a cargo de eso. Lo que pasa don Orlando, es que aquí se dice que yo tengo que llamar a la gente a votar, esa no es la labor del Comité Ejecutivo llamar a la gente a votar, nosotros generamos un Plan de Difusión, ese Plan de Difusión se está cumpliendo.”

CONCEJAL MELLA: " No, pero como Municipalidad no se peca ni venial respecto de invitar a la comunidad a participar en el Proceso.”

SEÑOR TEJEDA: " Y qué es lo que hemos estado haciendo.”

SEÑOR BARRIA: “Si yo me permití traer estas inquietudes es precisamente porque no he tenido el contacto humano con el señor Tejeda.”

SEÑOR TEJEDA: " Vino el señor Aedo en representación de usted.”

SEÑOR BARRIA : “ Si eso fue el día viernes, no he tenido el contacto humano en estos días, cuesta encontrarlo, por lo que dice en el Diario es más o menos textual, y estoy absolutamente de acuerdo que esto es un proceso que no va a parar la ciudad, ni nada, todo sigue su vida normal, pero él en el Diario dice, por ejemplo, : “aquellas personas que deseen ir a votar...” para mi gusto ya no es informar e invitar a la comunidad para que participe en esta Consulta, y así hay pequeños detalles, como le decía, si en el fondo mi participación y yo se los agradezco es por ignorancia en absolutamente muchos aspectos que a lo mejor el señor Tejeda, no sería mala idea, que enviara una fotocopia de todos los procesos, de todas las cosas que están haciendo los distintos Comandos para acallar las inquietudes que no solamente tiene uno sino que los propios amigos le plantean a uno qué pasa aquí, qué pasa allá, entonces yo creo que esa falta de información le solicitaría que nos hiciera llegar para poder estar al día de todo, y si uno va descubriendo inquietudes, plantearlas oportunamente, esa es toda mi intención, muchísimas gracias.”

CONCEJAL MELLA: "Gracias don Héctor.”

CONCEJAL GOÑI: "Sabe Presidente lo que aburre, que el Comando que dirige el señor Barría no ha perdido oportunidad ni por los medios de comunicación ni por ninguna parte en partir diciendo “mire aquí nadie duda nada, pero, la transparencia”, entonces yo creo que cortemos este tema, aquí los únicos que han puesto en tela de juicio esta convocatoria, esta actividad ha sido la gente que está en este caso por la región de los lagos, aquí lo único que se ha hecho Presidente esta es una responsabilidad



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

municipal nosotros no podemos andar preocupándonos de la gente, aquí cada Comando tiene que hacer su trabajo, aquí nosotros no podemos andar llamando a las personas, venga a votar o no venga a votar, es una decisión soberana y personal de cada ciudadano, no es nuestra responsabilidad, entonces lo que tenemos que hacer aquí es terminar con este tema señor Presidente, porque cada vez las conferencias de prensa que han dado, las entrevistas en los Diarios, uno escucha los programas de televisión y los programas de radio, si pareciera que aquí estamos con armas agarrándonos, parece a balazos en las calles y poniendo esta cosa en un tema que no corresponde, entonces aquí los únicos que han puesto señor Presidente en tela de juicio este proceso ha sido un solo Comando, porque siempre con el tema de la transparencia, que la transparencia, que la transparencia, entonces yo creo que aquí la Municipalidad, hemos tomado además una decisión aquí en este mismo Concejo, se están invirtiendo importantes recursos, se han hecho todas las cosas que acordamos aquí hacer, entonces yo no veo cuál es el tema Presidente seguir insistiendo, porque está bien colaborar pero cuando se parte diciendo cualquier opinión, porque la transparencia, obviamente que uno se cansa y se aburre Presidente.”

CONCEJAL MUÑOZ: "No en la misma línea, yo creo que acá se ha intentado crear fantasmas, que yo no he visto personalmente, yo he sido testigo de cómo la Comisión ha desplegado un gran esfuerzo de difusión en la comunidad, se han repartido volantes, se han hecho las reuniones de las Juntas de Vecinos, yo creo que no es bueno que ninguno de los dos Comités y sobre todo el Comité que preside don Héctor Barría intente pautear lo que tiene que hacer la Comisión, o sea, me parece absurdo que en definitiva la Comisión tenga que obligar a la gente a votar, si sabemos que no lo pueden hacer, por lo tanto, yo creo que en definitiva acá se ha actuado por parte de la Municipalidad de otorgar las garantías que efectivamente este proceso se lleve a cabo, se han desplegado esfuerzos sobrehumanos, yo diría, en un plazo record, muy corto se ha tenido que generar todo un proceso bastante complejo en este tema, por lo tanto, yo creo que lo tenemos que hacer es respaldar lo que se está haciendo a través de la Comisión, no intentar pautear ni generar fantasmas que no hay, yo no veo por lo menos, a nosotros nos tocó trabajar en un debate arriba en la 5° Centenario, fue un proceso totalmente normal, se convocó a la gente, participamos digamos, por lo tanto, yo creo que acá lo que hay que hacer es simplemente dejar que la Comisión trabaje, confiar que esto va a resultar bien y, por cierto que les corresponde a los Comandos convocar y dar a conocer cuál es su preferencia, cuál es su opción, pero no entrar a intervenir o tratar de pautear qué es lo que tiene que hacer la Comisión frente a un proceso que claramente no está regulado como se debe asimilar un proceso electoral, que por cierto las diferencias son bastantes notorias, por lo tanto, eso es lo que yo quería decir Presidente.”

CONCEJAL MELLA: "Bueno, agradecemos la presencia de don Héctor Barría, Presidente del Comité Osorninos por Osorno, su información, su planteamiento y decir que el Concejo siempre ha estado presto a escuchar las inquietudes, las sugerencias, porque todo lo que permita perfeccionar un proceso excelente, bienvenido.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

17.- CONCEJAL GALLARDO: "Presidente yo tenía dos puntos, quiero hacer una sugerencia para transmitirla al Alcalde, con don Jorge hemos trabajado en materia de mejoramiento de vivienda, estamos en un proceso de Consulta pero la ciudad igual tiene que seguir y la Presidenta Bachelet, del punto de vista del presupuesto en el ámbito social se ha mejorado sustantivamente en materia de vivienda sí, un 17% especialmente y ha mejorado algunos programas y ha creado otros nuevos, por ejemplo el de ampliación de viviendas, por lo tanto, los sectores Osorninos de la ciudad, incluso del ámbito urbano y rural, están sugiriendo mayor presencia y mayor apoyo del Municipio."

CONCEJAL MELLA: "Voy a hacer una pequeña interrupción, sería bastante bueno que las personas que están a cargo del Serviu aquí en Osorno hicieran llegar un dossier con todos los programas que tienen en esta materia, a cada uno de los Concejales, independientemente del Alcalde que es la primera autoridad comunal, porque eso permite que uno se embarque en términos de poder apoyar una iniciativa que sin duda es de alta rentabilidad social."

CONCEJAL GALLARDO: "Me parece bien, como uno de los acuerdos es precisamente es pedirle esa información al Ministerio de la Vivienda, pero yo quiero apuntar Presidente a que pudiésemos evaluar, que el Municipio pudiese evaluar, el Alcalde con su equipo evaluar, que pudiésemos crear un Depto. de Vivienda y Construcciones, porque yo creo que el PRATEC ha cumplido una gran labor, es una pequeña oficina pero las demandas son crecientes, además yo creo que eso es un ámbito social en que podemos intervenir positivamente y viene en desmedro de la capacidad de trabajo del Municipio porque además sabe que por el efecto de realizar un proyecto usted recibe fondos y el Municipio podría solventar algunos gastos, entonces yo quiero plantearlo como, primero, a nivel de perfil diría yo, o prefactibilidad, que se pueda evaluar, yo le voy a hacer llegar al señor Alcalde una propuesta de cómo, hay una experiencia allá en PRACTEC, pero yo creo que algunos elementos nuevos podrían ser aportados, que se pueda evaluar crear un Departamento en el Municipio de Vivienda y Construcciones para que se haga cargo de estos temas y de otros, en el ámbito de la vivienda, que se requiere hoy en día más que nunca porque yo lo he visto en distintos sectores poblacionales, y con esto termino, hay una alta demanda y tenemos que organizar esa demanda y tenemos que ayudar en todo lo que se pueda porque hay instituciones privadas que se dedican a esto pero la gente confía mucho en el Municipio, porque el Municipio le da seriedad, respaldo y sabe que le va hacer un muy buen proyecto y la gente quiere confianza, ya lo hemos probado con la experiencia que hemos tenido en la Población Pedro Aguirre Cerda, García Hurtado y la gente prefiere antes de las entidades privadas que el Municipio se haga cargo de esta temática, así es que pido por favor que se le haga una petición expresa al señor Alcalde que evalúe la posibilidad de crear un Departamento de Vivienda y Construcciones."



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MELLA: "No tengo ningún problema colega en sacar el Acuerdo para hacer la recomendación que usted formula al Alcalde, pero estoy pensando que a lo mejor no necesariamente tiene que ser la creación de un Departamento, podría ser un Programa, una Unidad o una Oficina dependiente del Depto. de Operaciones.

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, yo tengo entendido que esa Oficina hoy día ya existe y es el PRATEC, yo creo que esa misma Oficina podría reforzarse con uno o dos funcionarios más y que estén orientados justamente a lo que señala el colega Gallardo."

CONCEJAL MELLA: "El PRATEC es otra cosa, es un Programa de Asistencia Técnica en Construcciones, pero más que nada apuntando a resolver las construcciones ilegales que existen en la ciudad."

CONCEJAL CARRILLO: "Correcto, o sea se podría usar esa misma Oficina."

CONCEJAL GALLARDO: " Lo que pasa, es que puede ser esa la plataforma de análisis para llegar a un mejor nivel de gestión municipal en materia de vivienda, creo que hay que reconocer lo que dice Emeterio, puede ser el instrumento base pero creo que hay que darle mayores condiciones a una Oficina para que tenga una mirada mucho más de la ciudad y creo yo que un Departamento en la estructura administrativa es más que una Unidad o un Programa. Y desde ese punto de vista es mejor."

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se estudie la factibilidad de crear un Departamento de Vivienda y Construcciones. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°697.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.10 hrs.

Asistieron además del Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....
  
3. MARTHA HENKES NIELSEN .....
  
4. JULIÁN GOÑI MELIAS .....
  
5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
  
6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....
  
7. CARLOS GALLARDO PEREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**